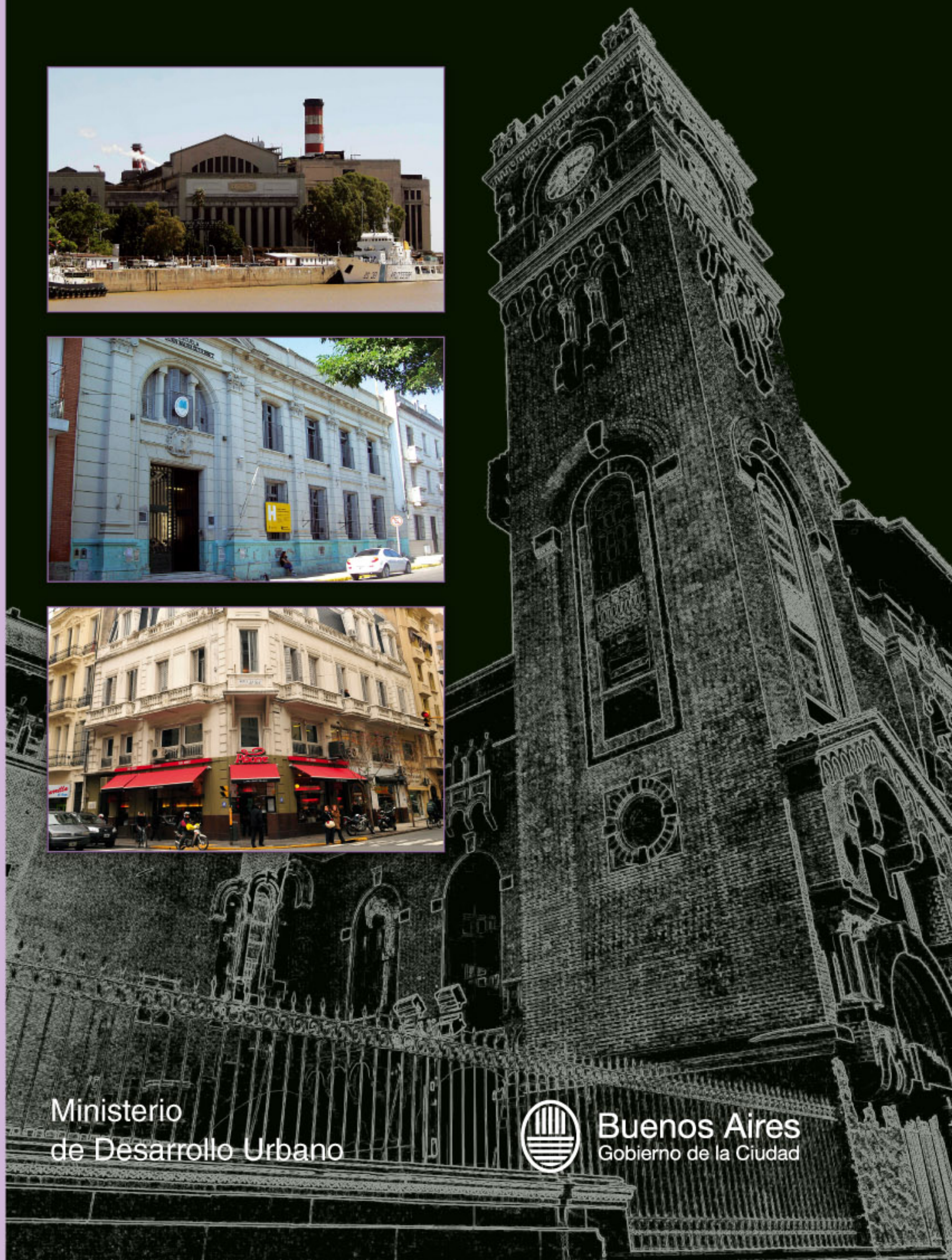


7

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

ATLAS DE EDIFICIOS CATALOGADOS | 2010-2011



Ministerio
de Desarrollo Urbano



Buenos Aires
Gobierno de la Ciudad

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

7 ATLAS DE EDIFICIOS
CATALOGADOS | 2010-2011

Macri, Mauricio

Atlas de edificios catalogados de la ciudad de Buenos Aires 7 / Mauricio Macri ; Daniel Chain ; Héctor Lostri. - 1a ed. - Buenos Aires : Ministerio de Desarrollo Urbano del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 2011.

344 p. ; 27x20 cm.

ISBN 978-987-26328-6-1

1. Patrimonio Cultural. I. Chain, Daniel II. Lostri, Héctor III. Título.
CDD 363.69

Fecha de catalogación: 24/11/2011

Edición de la Subsecretaría de Planeamiento del Ministerio de Desarrollo Urbano del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

Las opiniones vertidas en los artículos son de responsabilidad exclusiva de sus respectivos autores. Su inclusión en la presente publicación no implica que las mismas sean compartidas por los editores.

Fotografías

Ariel Grinberg

Julio Juárez

Diseño Gráfico

Soledad Giannuzzi

Contenidos

Gerardo López

Guillermina Orduna

Melina López Calvo

Impreso en Argentina.

© Copyright 2011 by Subsecretaría de Planeamiento / Ministerio de Desarrollo Urbano

Cantidad de ejemplares: 1.000.

Todos los derechos reservados.

ISBN 978-987-26328-6-1

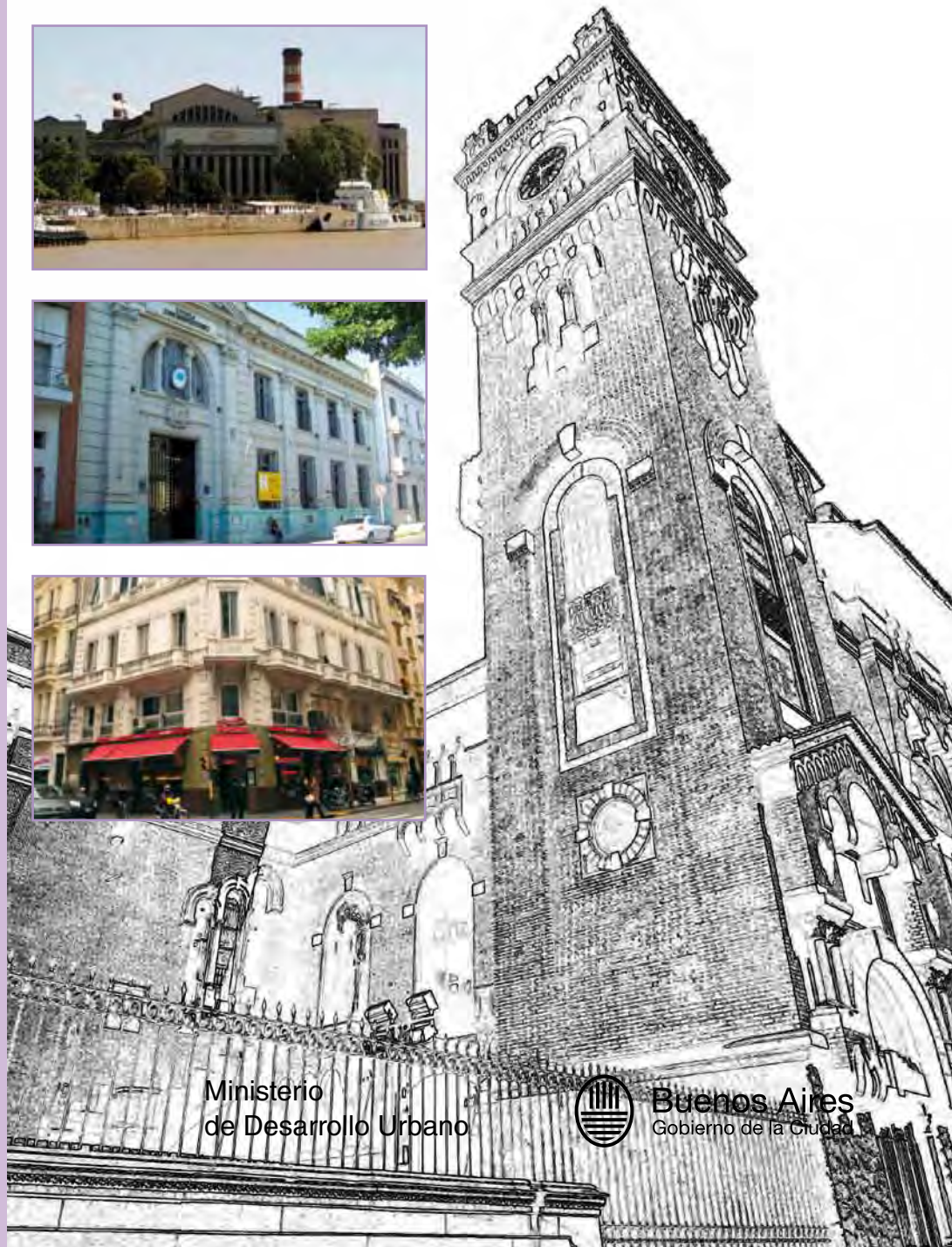
Queda hecho el depósito que marca la Ley 11723.

Este libro puede ser reproducido, total o parcialmente, con el consentimiento expreso de sus realizadores.

7

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

ATLAS DE EDIFICIOS CATALOGADOS | 2010-2011



Ministerio
de Desarrollo Urbano



Buenos Aires
Gobierno de la Ciudad

Equipo de trabajo

Dirección Operativa Supervisión Patrimonio Urbano

Susana Mesquida, Hugo Leguizamón, Marina Vasta, Mercedes Chezo, Cintia Porta, María Gabriela Damato, Nora C. Piolo, Elizabeth Mercado, Rocío Arvas, Norma Garrido, Adrián Di Meglio, Andrés Muñoz, Laura Bellusci, Martín L. Suárez, Analía de Sanctis, Soledad Hermo.

Dirección General de Planeamiento

Paula López Delfino, Pablo Sharpe, Manuel Bugarín, Damián Ingraó, Alejandro Ambrosone, Javier Maiztegui.

Asesoría Jurídica de la Subsecretaría de Planeamiento

Walter Faray.

Jefatura de Despacho

Elbia Kokollo.

Colaboración general

Pablo Loureiro, Carla Lanza.

Agradecimientos

A Diego M. Zigiotto, por permitirnos utilizar su libro *Las mil y una curiosidades de Buenos Aires* (Buenos Aires, Grupo Editorial Norma, 2008), como fuente de datos relativos a los edificios incluidos en esta publicación.

En especial, agradecemos a las señoras Ana Mariano, Adriana Pagano y Karina Andrea Melamud; a los señores Leandro Leonel Scala, Jorge Cantón, Fernando Civitillo, Ki Chang Bae, Juan Yacopino y Gustavo Prietto, cuya colaboración ha permitido la impresión del presente Tomo VII del Atlas de Edificios Catalogados.

Una visión integradora del Patrimonio 8

Contenidos de las Fichas de Catalogación 10

Edificios catalogados

CALLE	ALTURA	PÁGINA
Carlos Pellegrini	211 - 1285	13
Chacabuco	710 - 1092	14
Charcas	2649 - 4940	16
Chile	616 - 1481	21
Cmte. Francisco Carbonari	1664	24
Cnel. Cabrer	4941	25
Cnel. Ramón L. Falcón	4123 - 4171	25
Conde	1560 - 1580	26
Dr. Enrique Finochietto	859 - 883	28
Dr. Ramón Carrillo	375	30
Echeverría	3045 - 3910	33
Ecuador	979	34
Estomba	1893	34
Felipe Vallese	2490	35
Florida	620 - 952	35
Francisco de Vittoria	2365	36
French	2711 - 3614	37
Gral. César Díaz	4133	38
Gral. Enrique Martínez	1882	39
Gral. José Gervasio Artigas	791	39
Gral. Lucio N. Mansilla	2610	40
Guanahaní	102	40
Guatemala	4364 - 4390	41
Güemes	4601	42
Guido	1722 - 1880	42
Gurruchaga	905 - 2471	45
Hipólito Yrigoyen	2459 - 2923	46
Holmberg	2423	47
Humberto 1.º	623 - 2060	47
Jerónimo Salguero	1741	60
José Andrés Pacheco de Melo	1902 - 2894	60
Juncal	1173 - 2182	64
Junín	1255 - 1321	70
La Pampa	3601 - 3675	72
Laprida	1810 - 1820	75
Larrea	953 - 1225	77
Lavalle	1450 - 2384	78
Libertad	926 - 1277	81
Lima	707	82

CALLE	ALTURA	PÁGINA
Magallanes	827	83
Maipú	972	83
Malabia	2193	84
Marcelo T. de Alvear	1460 - 2406	84
Mataco	1365 - 1373	85
Mcal. Antonio José de Sucre	3742	86
Mendoza	3449	87
México	1219 - 1494	87
Montevideo	232 - 1691	90
Moreno	784 - 1376	97
Necochea	786 - 809	99
Padre Federico Grote	686	100
Paraguay	1535 - 4667	101
Paraná	1048	105
Paysandú	22 - 99	106
Pedernera	267	113
Pichincha	829 - 889	114
Piedras	463 - 1096	116
Pres. José E. Uriburu	1614	119
República Árabe Siria	2885	119
Rocha	1226	120
Rodríguez Peña	243 - 1784	120
Salom	515	128
Salta	505 - 1003	129
San José	326 - 550	131
Sánchez de Bustamante	109 - 2505	134
Santiago del Estero	532 - 901	134
Sarmiento	706 - 1837	137
Soler	3337 - 3373	140
Solís	252 - 1511	141
Suipacha	50 - 1444	143
Superí	1924	145
Tacuarí	471 - 1104	146
Talcahuano	1234 - 1261	147
Tandil	4935	148
Thames	2216 - 2295	148
Tronador	2406 - 2493	151
Tte. Benjamín Matienzo	2413 - 2489	155
Tte. Gral. Juan Domingo Perón	1617 - 2759	158
Tucumán	1452 - 2392	159
Ugarteche	3322	163
Uriarte	2219 - 2429	163
Uruguay	967 - 1371	164
Venezuela	796 - 1394	166
Viamonte	310 - 1871	169
Vicente López	1652 - 1860	173
Víctor Martínez	71 - 81	174
Washington	1821 - 1831	175
Yerbal	724	176
Zapata	301	176
Zapiola	2237	177

CALLE	ALTURA	PÁGINA
2011		
Av. Belgrano	1572	177
Av. Corrientes	503 - 3602	178
Av. de los Incas	3331	179
Av. Directorio	2398	179
Av. Dr. Ricardo Balbín	4131	180
Av. Independencia	20	180
Av. Juan B. Alberdi	5108	181
Av. Juan B. Justo	6435	181
Av. Leandro N. Alem	709	182
Av. Marcelo T. De Alvear	1590	182
Av. Montes de Oca	318 - 330	183
Av. Presidente Figueroa Alcorta	3492	184
Av. Raúl Scalabrini Ortiz	3542	184
Av. Rivadavia	3802 - 8636	185
Av. San Juan	2820 - 2975	186
Av. Santa Fe	3091	187
Bartolomé Mitre	311 - 357	187
Bulnes	44	188
Cabrera	4778 - 4800	188
Castillo	379	190
Comodoro Pedro Zanni	220	190
Güemes	4426	191
Juncal	1720 -1770	191
Marcelo T. de Alvear	1611	193
Matheu	1705	193
México	1316	194
Moldes	1960	194
Nicolás Granada	1627 -1641	195
O'Higgins	2323	196
Parera	65	196
Perú	1417 - 1445	197
Pichincha	2063	197
Suipacha	1105	198
Tte. Gral. Juan Domingo Perón	2259	198
Tucumán	677 - 685	199
Uriarte	1943	200
Viamonte	1393	200
APH Floresta		201
APH Catedral al Norte		225
Ley 3640: red de energía eléctrica de la Ciudad de Buenos Aires		322

Una visión integradora del Patrimonio

La Ciudad de Buenos Aires cuenta con una importante riqueza patrimonial que se define no solo por el valor arquitectónico de sus edificaciones, sino también por la existencia de áreas o paisajes valorizados socialmente. Buenos Aires tiene, en la actualidad, más de 15.000 edificios protegidos, ocupando el sexto lugar mundial entre las ciudades con mayor cantidad de inmuebles declarados bajo protección patrimonial, superando incluso a París, Roma y Barcelona.

Para la protección del patrimonio, el Código de Planeamiento Urbano establece criterios y mecanismos de actuación relativos a la preservación de inmuebles con valores arquitectónicos, urbanísticos, históricos y simbólicos. La normativa define Áreas de Protección Histórica (APH), es decir, áreas, espacios o conjuntos urbanos que por sus valores históricos, arquitectónicos, singulares o ambientales constituyen ámbitos claramente identificables como referentes de la cultura y arquitectura urbanas. Son distritos en los cuales todos los edificios comprendidos tienen un nivel de protección general. Además, se catalogan edificios, monumentos o espacios de manera puntual bajo diferentes niveles de protección.

En los últimos años se han producido importantes avances en la tarea de protección patrimonial de áreas, monumentos y edificios singulares. Desde el año 2007, se agregaron al patrimonio histórico de Buenos Aires 30 Áreas de Protección Histórica y alrededor de 4.000 inmuebles. Actualmente, el 3,2% de las unidades edilicias de la Ciudad están catalogadas como edificios monumentales.

La distribución de las Áreas de Protección Histórica muestra las zonas con protección normativa, las cuales incluyen parte importante del casco histórico, barrios de urbanización antigua y zonas que gozan de características singulares. Por otra parte, la distribución de los edificios catalogados muestra una concentración importante en el Área Central. Hacia el norte, se distribuyen en barrios como Recoleta y Belgrano, y hacia el sur, en especial hacia La Boca. Esta distribución demuestra que han sido los barrios del Área Central y los del norte de la Ciudad, junto con otros como Almagro, Parque Chas, San Telmo y La Boca los que han recibido mayor atención en el proceso de catalogación. En este libro se incluyen las áreas definidas más recientemente, **Floresta** y **Catedral al Norte**, que justamente representan dos ejemplos contrastantes, tanto en su localización espacial como en cuanto a sus características distintivas.

Es importante señalar, sin embargo, las diferentes tendencias que se presentan en la conceptualización de las áreas a catalogar, que avanzan hacia procesos de patrimonialización distintos. Por un lado, existe una alta patrimonialización en términos puntuales, es decir, por unidades edilicias. Sin embargo, existe otra tendencia progresiva hacia la protección patrimonial por ámbitos y entornos urbanos definidos por alguna caracterís-

tica común, y no ya exclusivamente en términos de piezas arquitectónicas individuales. Hasta mediados de 2011 se han establecido alrededor de cincuenta áreas, las cuales son ejemplos de la incorporación de **nuevos criterios de valor patrimonial**. Estos se refieren a los valores históricos, simbólicos y arquitectónicos que pueden ser reconocidos en diversos ámbitos de la Ciudad de Buenos Aires.

Es deseable consolidar esta tendencia a futuro, mediante la consideración de la Ciudad, en su conjunto, como de valor patrimonial. Es decir, la consolidación de la estructura urbana se propone de manera integral, en especial, a través de la protección de los paisajes urbanos barriales. Este objetivo se lograría incorporando **criterios morfológicos de edificación** en la normativa urbana, para compatibilizar el desarrollo urbano con la protección del patrimonio de Buenos Aires.

La protección patrimonial hasta hoy, ha sido definida entonces en tres escalas: en primer lugar, la protección puntual de escala parcelaria, con tendencia a incorporar nuevos criterios de catalogación en función de las distintas valoraciones patrimoniales. En segundo lugar, la escala de las áreas de protección en expansión, y finalmente, una escala integral de protección morfológica y paisajística. En función de lo expuesto resulta deseable que continúen profundizándose estas últimas tendencias mencionadas.

Entendemos que hacia el futuro, la protección patrimonial en la Ciudad de Buenos Aires debe ser establecida a partir de la aplicación de criterios novedosos, que consideren a la Ciudad en su conjunto como un bien patrimonial, e incorporen formas diversas de conceptualización e intervención.

El **Patrimonio Urbano** así definido se constituye en objeto de intervención principalmente desde un punto de vista morfológico y de hábitat. Es decir, al entender el patrimonio de una manera global, su protección pasa principalmente por implementar el desarrollo edilicio con criterios morfológicos en toda la Ciudad. A su vez, este esquema permite un desarrollo urbano sustentable, al facilitar la mixtura de usos del suelo, y se complementa con el desarrollo de áreas de **Patrimonio Monumental**, caracterizadas por la protección de edificios o ámbitos de fuerte singularidad arquitectónica, histórica o simbólica.

Una herramienta fundamental, en este sentido, es la implementación de un nuevo código de planeamiento de carácter morfológico, que establezca criterios de densificación definidos a partir de las características preexistentes en los distintos ámbitos de Buenos Aires.

Con el objetivo de avanzar hacia la protección del patrimonio urbano, se plantea conformar espacios donde las características morfológicas, físicas, históricas y culturales generen valor patrimonial para toda la sociedad. En este contexto puede proyectarse la densificación y crecimiento de un área en simultáneo con la protección patrimonial y morfológica, sin descartar, no obstante, el resguardo de aquellos lugares puntuales de la Ciudad que resaltan por su monumentalidad y singularidad.

Mg. Fernando Álvarez de Celis.

CONTENIDOS DE LAS FICHAS DE CATALOGACIÓN

Sección-Manzana-Parcela

Dirección principal

Denominación

APH: número y nombre o Edificio Singular.

Nivel de protección.

Año de catalogación y/o inicio del trámite administrativo.

Año del proyecto y/o construcción de la obra.

Uso original y/o uso actual.

Criterios de valoración

Urbanísticos: tipológicos, de fachada y/o de planta.

Arquitectónicos: singularidad en el diseño y/o construcción de la obra.

Otros criterios.

Referencias: indican en qué páginas se encuentran los mismos arquitectos, constructores o características distintivas del edificio catalogado:

(0) Monumento Histórico Nacional.

(*) Proyectista y/o Constructor.



01-035-011A

San Martín 275

Banco Central de la República Argentina

APH 54 - Catedral al Norte

2011 / Ley 3943

Nivel de protección: estructural.

Año de construcción y/o proyecto: 1876.

Uso actual: servicios.

Monumento Histórico Nacional (Decreto 1.563/2005).

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: tipológico, de fachada y de planta.

Singularidad en su diseño y construcción.

Proyectistas: Henry Hunt y Hans Schröder (16).

(0) 30 - 234 - 257 - 259 - 274 - 275 - 278 - 284 - 287 - 292 - 297
(16) 284

TOMO 7

ATLAS DE EDIFICIOS CATALOGADOS
CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

| 2010-2011





Edificio del Banco Hipotecario Nacional, proyecto de Clorindo Testa y Monumento Histórico Nacional, en la esquina de Reconquista y Bartolomé Mitre.



En la misma manzana, en la esquina de Reconquista y Tte. Gral. Juan Domingo Perón, el edificio del Banco Francés proyectado por el Arq. Jorge Bunge.



05-068-0000

Carlos Pellegrini 211
Edificio Mercado del Plata
 2010 / Resolución 34
 Edificio singular (inmueble representativo).
 Nivel de protección: cautelar.



03-023-003A

Carlos Pellegrini 1285
 2010 / Ley 3535
 Edificio singular.
 Nivel de protección: cautelar.



02-019-013

Chacabuco 710
2010 / Resolución 2 / BO 3426
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



02-019-017

Chacabuco 738
2010 / Resolución 2 / BO 3426
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



02-019-019

Chacabuco 764/66
2010 / Resolución 2 / BO 3426
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



04-016-022A

Chacabuco 1092
2010 / Resolución 186 / BO 3492
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



15-128-033C

Charcas 2649
Petit hotel
2010 / Ley 3535
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



15-128-033B

Charcas 2653
Petit hotel
2010 / Ley 3535
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



15-128-033A

Charcas 2659

Petit hotel

2010 / Ley 3535

Edificio singular.

Nivel de protección: cautelar; grado 3.



19-142-001

Charcas 4402

2010 / Resolución 2 / BO 3426

Edificio singular.

Nivel de protección: cautelar.



19-142-002

Charcas 4426
2010 / Resolución 2 / BO 3426
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



19-142-004A

Charcas 4446
2010 / Resolución 2 / BO 3426
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



19-142-007

Charcas 4480
2010 / Resolución 2 / BO 3426
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



35-111-002A

Charcas 4910
2010 / Resolución 186 / BO 3492
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



35-111-003

Charcas 4922

2010 / Resolución 186 / BO 3492

Edificio singular.

Nivel de protección: cautelar.



35-111-004

Charcas 4928

2010 / Resolución 186 / BO 3492

Edificio singular.

Nivel de protección: cautelar.



35-111-005

Charcas 4940

2010 / Resolución 186 / BO 3492

Edificio singular.

Nivel de protección: cautelar.



02-019-002

Chile 616

2010 / Resolución 2 / BO 3426

Edificio singular.

Nivel de protección: cautelar.



02-019-007

Chile 654
2010 / Resolución 2 / BO 3426
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



02-019-010

Chile 672
2010 / Resolución 2 / BO 3426
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



02-019-012

Chile 688
2010 / Resolución 2 / BO 3426
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



12-050-001B

Chile 1124
2010 / Resolución 246 / BO 3471
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



12-024-027

Chile 1481
2010 / Resolución 2 / BO 3426
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



10-124B-908A

Cmte. Francisco Carbonari 1664
2010
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



19-017B-005C

Cnel. Cabrer 4941
2010 / Resolución 177 / BO 3449
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



54-095-034

Cnel. Ramón L. Falcón 4123
2010 / Resolución 79 / BO 3439
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



54-095-031

Cnel. Ramón L. Falcón 4171
2010 / Resolución 79 / BO 3439
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



37-063-005

Conde 1560
2010 / Resolución 246 / BO 3471
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



37-063-006

Conde 1568

2010 / Resolución 246 / BO 3471

Edificio singular.

Nivel de protección: cautelar.



37-063-007

Conde 1580

2010 / Resolución 246 / BO 3471

Edificio singular.

Nivel de protección: cautelar.



08-007-014

Dr. Enrique Finochietto 859
2010 / Resolución 34
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



08-007-013

Dr. Enrique Finochietto 863
2010 / Resolución 34
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



08-007-010

Dr. Enrique Finochietto 879
2010 / Resolución 34
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



08-007-009

Dr. Enrique Finochietto 883
2010 / Resolución 34
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



16-023-FRB

Dr. Ramón Carrillo 375

Hospital José T. Borda

Pabellón de Investigaciones en Psicofísica y Neurobiología

2010 / Ley 3538

Edificio singular.

Nivel de protección: cautelar.

Año de construcción y/o proyecto: 1887.

Uso original: Hospicio de las Mercedes.

Uso actual: infraestructura de servicios.

Monumento Histórico Nacional (Decreto 349/1999).

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: tipológico y de planta.

Constructor: Dirección General de Asistencia Pública (1).

(0) 234 - 257 - 259 - 274 - 275 - 278 - 284 - 286 - 287 - 292 - 297

(1) 31 - 32



16-023-FRB

Dr. Ramón Carrillo 375

Hospital José T. Borda

Pabellón habitación y talleres "Amable Jones"

2010 / Ley 3538

Edificio singular.

Nivel de protección: cautelar.

Año de construcción y/o proyecto: 1887.

Uso original: Hospicio de las Mercedes.

Uso actual: infraestructura de servicios.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: tipológico y de planta.

Constructor: Dirección General de Asistencia Pública (1).

(1) 31 - 32



16-023-FRB

Dr. Ramón Carrillo 375
Hospital José T. Borda
Consultorios ambulatorios
 2010 / Ley 3538

Edificio singular.

Nivel de protección: cautelar.

Año de construcción y/o proyecto: 1887.

Uso original: Hospicio de las Mercedes.

Uso actual: infraestructura de servicios.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: tipológico y de planta.

Constructor: Dirección General de Asistencia Pública (1).

(1) 30 - 32



16-023-FRB

Dr. Ramón Carrillo 375
Hospital José T. Borda
Hogar de noche terapéutica ocupacional
 2010 / Ley 3538

Edificio singular.

Nivel de protección: cautelar.

Año de construcción y/o proyecto: 1887.

Uso original: Hospicio de las Mercedes.

Uso actual: infraestructura de servicios.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: tipológico y de planta.

Constructor: Dirección General de Asistencia Pública (1).

(1) 30 - 32



16-023-FRB

Dr. Ramón Carrillo 375
Hospital José T. Borda
F. Imprenta y Centro Cultural
 2010 / Ley 3538
 Edificio singular.
 Nivel de protección: cautelar.
 Año de construcción y/o proyecto: 1887.
 Uso original: Hospicio de las Mercedes.
 Uso actual: infraestructura de servicios.

Criterio de valoración
 Valor arquitectónico: tipológico y de planta.
 Constructor: Dirección General de Asistencia Pública.

(1) 30 - 31



18-045-0000

Dr. Ramón Carrillo 375
Hospital José T. Borda
Capilla
 2010 / Ley 3538
 Edificio singular.
 Nivel de protección: estructural.
 Año de construcción y/o proyecto: 1887.
 Uso original: Hospicio de las Mercedes.
 Uso actual: infraestructura de servicios.

Criterio de valoración
 Valor arquitectónico: tipológico y de planta.
 Constructor: Dirección General de Asistencia Pública.

(1) 30 - 31



39-055-020

Echeverría 3045
2010 / Resolución 608 / BO 3566
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



51-122-009A

Echeverría 3910
Iglesia San Patricio
2010 / Resolución 177 / BO 3449
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



13-095-009

Ecuador 979

2010 / Ley 3421

Edificio singular.

Nivel de protección: cautelar.

Año de construcción: c.1922.

Uso original: vivienda multifamiliar.

Uso actual: residencia.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: tipológico, de fachada y de planta.

Singularidad en su diseño.

Proyectista: Arq. Juan Kronfuss.



51-128-007B

Estomba 1893

2010 / Resolución 177 / BO 3449

Edificio singular.

Nivel de protección: cautelar.



65-077-005B

Felipe Vallese 2490

Edificios de autor: Arq. Virginio Colombo

2010 / Ley 3508

Edificio singular.

Nivel de protección: estructural.

Proyectista: Arq. Virginio Colombo (3).

(3) 39 - 46 - 59 - 136 - 176



01-023-030B

Florida 620

2010

Edificio singular.

Nivel de protección: cautelar.

Edificio *art decó*.

Nota: por Ley 3943, este edificio ha sido catalogado dentro del APH 54 - Catedral al Norte



03-042-001

Florida 952/86

Edificios de autor: Arq. Alejandro Bustillo
 APH 38 - Entorno Plaza San Martín, Plaza Fuerza Aérea y Museo Ferroviario
 2010 / Ley 3533
 Nivel de protección: cautelar.
 Año de construcción y/o proyecto: 1931.
 Uso actual: residencial con comercio en planta baja.

Criterio de valoración
 Valor arquitectónico: fachada.
 Singularidad en su diseño.
 Projectista: Arq. Alejandro Bustillo (2).

(2) 78 - 95 - 97 - 126 - 147 - 159 - 173 - 257



15-150-004

Francisco de Vittoria 2365

Edificios de autor: Arq. Alejandro Bustillo
 2010 / Ley 3533
 Edificio singular.
 Nivel de protección: cautelar.
 Año de construcción y/o proyecto: 1933.
 Uso original: residencia.
 Uso actual: residencia.

Criterio de valoración
 Valor arquitectónico: fachada.
 Singularidad en su diseño.
 Projectista: Arq. Alejandro Bustillo (2).

(2) 78 - 95 - 97 - 126 - 147 - 159 - 173 - 257



15-109-023

French 2711
2010 / Ley 3535
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



15-089-001A

French 2802
2010 / Ley 3535
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



21-033-001

French 3614

Escuela Nacional de Arte Dramático

2010 / Resolución 114 / BO 3439

Edificio singular.

Nivel de protección: cautelar.



79-029B-015

Gral. César Díaz 4133

2010 / Resolución 246 / BO 3471

Edificio singular.

Nivel de protección: cautelar.



39-008-022

Gral. Enrique Martínez 1882
2010 / Resolución 246 / BO 3471
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



65-077-005C

Gral. José Gervasio Artigas 791
Edificios de autor: Arq. Virginio Colombo
2010 / Ley 3508
Edificio singular.
Nivel de protección: estructural.
Proyectista: Arq. Virginio Colombo (3).

(3) 35 - 46 - 59 - 136 - 176



15-125-001

Gral. Lucio N. Mansilla 2610
2010 / Ley 3535
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



16-066-0000

Guanahaní 102
2010 / Resolución 114 / BO 3439
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



19-104-001F

Guatemala 4364
2010 / Resolución 186 / BO 3492
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



19-104-003

Guatemala 4390
2010 / Resolución 186 / BO 3492
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



19-174-022

Güemes 4601
2010 / Resolución 114 / BO 3439
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



07-008-003

Guido 1722/24
2010 / Ley 3535
Edificio singular.
Nivel de protección: estructural.



07-008-006

Guido 1760

Embajada de España - Sección Consular

2010 / Ley 3535

Edificio singular.

Nivel de protección: cautelar.

Uso original: vivienda unifamiliar.

Uso actual: consulado.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: fachada.

Singularidad en su diseño.

Proyectista: Arq. Estanislao Pirovano (4).

Constructores: Christiani y Nielsen.

(4) 147



07-009-015C

Guido 1785

Hotel de Ventas J. C. Naón y Cía.

2010 / Ley 3535

Edificio singular.

Nivel de protección: cautelar.

Año de construcción: 1923.

Uso original: residencia.

Uso actual: comercio minorista.

Corriente estilística: academicismo francés.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: tipológico, de fachada y de planta.

Singularidad en su diseño y construcción.

Proyectistas: Arqs. Hary e Hijo.



11-083-012B

Guido 1841

2010 / Ley 3535

Edificio singular.

Nivel de protección: cautelar.

Año de construcción: 1920.

Uso original: residencia.

Uso actual: educación.

Corriente estilística: eclecticismo.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: tipológico y de fachada.

Singularidad en su diseño.

Proyectista: Arq. Ernesto Sackmann.



11-082-006

Guido 1880

2010 / Ley 3535

Edificio singular.

Nivel de protección: cautelar; grado 3.



31-054-019

Gurruchaga 905
2010 / Resolución 186 / BO 3492
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



31-067-006A

Gurruchaga 1040
2010 / Resolución 79 / BO 3439
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar; grado 3.



19-170-001A

Gurruchaga 2471
Comisaría N° 23
 2010 / Resolución 114 / BO 3439
 Edificio singular.
 Nivel de protección: cautelar.



20-030-003B

Hipólito Yrigoyen 2459
Fábrica y Depósito Oscaría
 2010 / Ley 3508
 Edificio singular.
 Nivel de protección: cautelar.
 Proyectista: Arq. Virginio Colombo (3).

(3) 35 - 39 - 59 - 136 - 176



51-113-014

Holmberg 2423
2010 / Resolución 177 / BO 3449
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



04-016-029

Humberto 1.º 623
2010 / Resolución 186 / BO 3492
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



04-016-028

Humberto 1.º 629
2010 / Resolución 186 / BO 3492
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



04-016-027

Humberto 1.º 639
2010 / Resolución 186 / BO 3492
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



04-015-007

Humberto 1.º 654
2010 / Resolución 186 / BO 3492
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



04-015-008

Humberto 1.º 656
2010 / Resolución 186 / BO 3492
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



04-016-024

Humberto 1.º 667
2010 / Resolución 186 / BO 3492
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



04-015-009

Humberto 1.º 670
2010 / Resolución 186 / BO 3492
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



04-015-010

Humberto 1.º 672
2010 / Resolución 186 / BO 3492
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



04-016-023

Humberto 1.º 673
2010 / Resolución 186 / BO 3492
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



04-015-011

Humberto 1.º 680
 2010 / Resolución 186 / BO 3492
 Edificio singular.
 Nivel de protección: cautelar.



04-016-022B

Humberto 1.º 683
 2010 / Resolución 186 / BO 3492
 Edificio singular.
 Nivel de protección: cautelar.



04-009-002

Humberto 1.º 722
2010 / Resolución 186 / BO 3492
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



04-009-003

Humberto 1.º 728
2010 / Resolución 186 / BO 3492
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



04-010-024

Humberto 1.º 737
2010 / Resolución 186 / BO 3492
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



04-009-006

Humberto 1.º 754
2010 / Resolución 186 / BO 3492
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



04-010-022

Humberto 1.º 755
2010 / Resolución 186 / BO 3492
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



04-009-007

Humberto 1.º 760
2010 / Resolución 186 / BO 3492
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



04-010-021B

Humberto 1.º 761
2010 / Resolución 186 / BO 3492
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



04-010-020C

Humberto 1.º 773
2010 / Resolución 186 / BO 3492
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



04-003-003

Humberto 1.º 832
2010 / Resolución 186 / BO 3492
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



04-004-027

Humberto 1.º 843
2010 / Resolución 186 / BO 3492
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



04-003-007

Humberto 1.º 868
2010 / Resolución 186 / BO 3492
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



04-004-022

Humberto 1.º 871
2010 / Resolución 186 / BO 3492
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



22-050-007A

Humberto 1.º 2048

Fábrica Anda

2010 / Ley 3426

Edificio singular.

Nivel de protección: cautelar.

Proyectista: Arq. Virginio Colombo (3).

(3) 35 - 39 - 46 - 136 - 176



22-050-007B

Humberto 1.º 2060

Edificios de autor: Arq. Virginio Colombo

2010 / Ley 3426

Edificio singular.

Nivel de protección: cautelar.

Proyectista: Arq. Virginio Colombo (3).

Nota: el edificio se encuentra en proyecto de remodelación integral.

(3) 35 - 39 - 46 - 136 - 176



19-126-029

Jerónimo Salguero 1741
2010 / Resolución 114 / BO 3439
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



11-058-001

José Andrés Pacheco de Melo 1902
Petit hotel
2010 / Ley 3535
Edificio singular.
Nivel de protección: estructural.
Proyectista: Arq. Alejandro Virasoro (5).

(5) 250 - 257



11-058-002

José Andrés Pacheco de Melo 1922

Petit hotel

2010 / Ley 3535

Edificio singular.

Nivel de protección: cautelar.



11-049-009

José Andrés Pacheco de Melo 2084

Petit hotel

2010 / Ley 3535

Edificio singular.

Nivel de protección: cautelar.



11-037-004

José Andrés Pacheco de Melo 2134
2010 / Ley 3535
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar; grado 3.



15-071-008A

José Andrés Pacheco de Melo 2894
Petit hotel
2010 / Ley 3535
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



03-006-021A

Juncal 1173

Mercado de Abastecimiento

2010 / Ley 3536

Edificio singular.

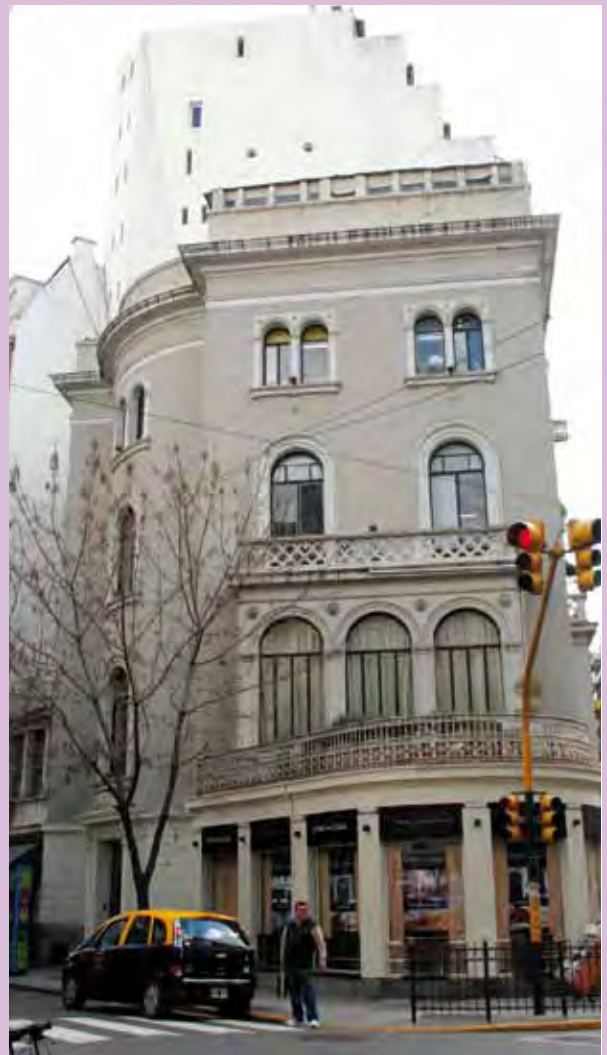
Nivel de protección: cautelar.

Uso original: mercado.

Uso actual: comercio minorista en planta baja y residencia en planta alta.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: tipológico.



07-049-001A

Juncal 1205/07

Hartford Seguros de Retiro

2010 / Ley 3535

Edificio singular (inmueble representativo y anterior a 1941).

Nivel de protección: estructural.



07-049-019A

Juncal 1319

Hotel Particulier

2010 / Ley 3550

Edificio singular.

Nivel de protección: cautelar; grado 3.

Año de construcción: 1918.

Uso original: vivienda.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: tipológico y de fachada.

Singularidad en su diseño.

Proyectista: Arq. Luis Martín.



07-019-008

Juncal 1640

Petit hotel

2010 / Ley 3535

Edificio singular.

Nivel de protección: cautelar.



07-019-009

Juncal 1648
Petit hotel
2010 / Ley 3535
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



07-019-011

Juncal 1662
Petit hotel
2010 / Ley 3535
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



07-019-015

Juncal 1690

Petit hotel

2010 / Ley 3535

Edificio singular.

Nivel de protección: cautelar.



11-073-002A

Juncal 1914

Petit hotel

2010 / Ley 3535

Edificio singular.

Nivel de protección: cautelar.



11-057-033

Juncal 2029
Petit hotel
2010 / Ley 3535
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



11-056-009A

Juncal 2092
2010 / Resolución 79 / BO 3439
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



11-035-026A

Juncal 2117
Petit hotel
2010 / Ley 3535
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



11-034-008

Juncal 2182
Petit hotel
2010 / Ley 3535
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



11-056-016A

Junín 1255
2010 / Resolución 79 / BO 3439
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



11-056-013

Junín 1275
2010 / Resolución 79 / BO 3439
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



11-046-034

Junín 1276
Petit hotel
 2010 / Ley 3535
 Edificio singular.
 Nivel de protección: cautelar.



11-046-036

Junín 1284
Petit hotel
 2010 / Ley 3535
 Edificio singular.
 Nivel de protección: cautelar.
 Edificio *art decó*.



11-057-023

Junín 1321/23
Petit hotel
2010 / Ley 3535
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



39-008-017

La Pampa 3601
2010 / Resolución 246 / BO 3471
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



39-008-016

La Pampa 3619
2010 / Resolución 246 / BO 3471
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



39-008-014

La Pampa 3635
2010 / Resolución 246 / BO 3471
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



39-008-013

La Pampa 3645
2010 / Resolución 246 / BO 3471
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



39-008-012

La Pampa 3651
2010 / Resolución 246 / BO 3471
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



39-008-009

La Pampa 3675
2010 / Resolución 246 / BO 3471
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



15-109-024

Laprida 1810
Petit hotel
2010 / Ley 3535
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



15-109-025

Laprida 1818

Petit hotel

2010 / Ley 3535

Edificio singular.

Nivel de protección: cautelar.



15-109-026

Laprida 1820

Petit hotel

2010 / Ley 3535

Edificio singular.

Nivel de protección: cautelar; grado 3.



11-014-003D

Larrea 953/93
Instituto del Diagnóstico
 2010 / Ley 3535
 Edificio singular.
 Nivel de protección: cautelar.



11-016-007C

Larrea 1181
 2010 / Ley 3535
 Edificio singular.
 Nivel de protección: cautelar.
 Año de construcción y/o proyecto: 1927.
 Uso original y actual: residencias.

Criterio de valoración
 Valor arquitectónico: fachada.
 Singularidad en su diseño.
 Proyectista: G. Johansen.



11-017-013A

Larrea 1225

Petit hotel

2010 / Ley 3535

Edificio singular.

Nivel de protección: cautelar; grado 3.



05-031-008A

Lavalle 1450/58

Edificios de autor: Arq. Alejandro Bustillo.

2010 / Ley 3533

Edificio singular.

Nivel de protección: cautelar.

Año de construcción: 1956.

Uso original y actual: oficinas con comercio en planta baja.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: fachada.

Singularidad en su diseño y construcción.

Proyectista: Arq. Alejandro Bustillo (2).

(2) 36 - 95 - 97 - 126 - 147 - 159 - 173 - 257



05-024-033

Lavalle 1547

2010 / Resolución 186 / BO 3492

Edificio singular.

Nivel de protección: cautelar.



09-063-023

Lavalle 2027

2010 / Resolución 177 / BO 3449

Edificio singular.

Nivel de protección: cautelar.



09-063-020A

Lavalle 2047

2010 / Resolución 177 / BO 3449

Edificio singular.

Nivel de protección: cautelar.



09-038-010

Lavalle 2384

2010 / Resolución 2 / BO 3426

Edificio singular.

Nivel de protección: cautelar.



07-045-027

Libertad 926

IASE

2010 / Ley 3535

Edificio singular.

Nivel de protección: cautelar.



03-005-021A

Libertad 1235

Escuela Nacional de Inteligencia

2010 / Ley 3535

Edificio singular.

Nivel de protección: estructural.



03-005-015

Libertad 1277

2010 / Ley 3535

Edificio singular.

Nivel de protección: cautelar.

Año de construcción: 1922.

Uso original: residencia.

Uso actual: servicios.

Corriente estilística: academicismo francés.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: tipológico y de fachada.

Proyectista: Ings. Clerici y Duncan.



12-050-001A

Lima 707

2010 / Resolución 246 / BO 3471

Edificio singular.

Nivel de protección: cautelar.



06-001B-009A

Magallanes 827
Caminito
 2010 / Ley de aprobación inicial / BO 3343
 Edificio singular (inmueble representativo).
 Nivel de protección: cautelar.



03-035-005F

Maipú 972
Palacio Bencich
 2010 / Ley 3535
 Edificio singular.
 Nivel de protección: estructural.



19-116-010A

Malabia 2193

2010 / Resolución 114 / BO 3439

Edificio singular.

Nivel de protección: cautelar.



07-028-009

Marcelo T. de Alvear 1560

Petit hotel

2010 / Ley 3535

Edificio singular.

Nivel de protección: cautelar; grado 3.



11-003-001

Marcelo T. de Alvear 2406
2010 / Ley 3535
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



79-029B-006

Mataco 1365
2010 / Resolución 246 / BO 3471
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



79-029B-005

Mataco 1373
2010 / Resolución 246 / BO 3471
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



39-001-002

Mcal. Antonio José de Sucre 3742
2010 / Resolución 177 / BO 3449
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



39-026-013C

Mendoza 3449/55
2010 / Resolución 73 / 3407
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



12-043-038

México 1219
2010 / Resolución 78 / 3439
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



12-043-037

México 1223
2010 / Resolución 78 / 3439
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



12-024-002

México 1410
2010 / Resolución 2 / BO 3426
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



12-024-003

México 1414
2010 / Resolución 2 / BO 3426
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



12-024-015A

México 1494
2010 / Resolución 2 / BO 3426
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



05-011-036

Montevideo 232
2010 / Resolución 512 / BO 3542
Edificio singular (inmueble anterior a 1941).
Nivel de protección: cautelar.



05-011-037

Montevideo 240
2010 / Resolución 512 / BO 3542
Edificio singular (inmueble anterior a 1941).
Nivel de protección: cautelar.



05-011-042

Montevideo 280
 2010 / Resolución 512 / BO 3542
 Edificio singular (inmueble anterior a 1941).
 Nivel de protección: cautelar.



05-023-018

Montevideo 463
Petit hotel
 2010 / Ley 3535
 Edificio singular.
 Nivel de protección: cautelar.



05-016-035B

Montevideo 640
Petit hotel
2010 / Ley 3535
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



05-025-018

Montevideo 641
Petit hotel
2010 / Ley 3535
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



05-016-042

Montevideo 688
Petit hotel
2010 / Ley 3535
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



05-016-043

Montevideo 696
Petit hotel
2010 / Ley 3535
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



07-013-028

Montevideo 842
2010 / Ley 3535
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



07-027-018

Montevideo 855
2010 / Ley 3535
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



07-037-008J

Montevideo 1537

2010 / Ley 3535

Edificio singular.

Nivel de protección: cautelar.

Año de construcción: 1922.

Uso original: residencia.

Uso actual: residencia en planta alta y comercio minorista en planta baja.

Corriente estilística: academicismo francés.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: tipológico, de fachada y de planta.

Singularidad en su diseño.

Proyectista: Arq. Alejandro Christophersen (6).

(6) 234 - 296



07-022-029

Montevideo 1550

Casa de Adolfo Sánchez

2010 / Ley 3533

Edificio singular.

Nivel de protección: cautelar.

Año de construcción y/o proyecto: 1928.

Uso original: residencia.

Uso actual: cultura, culto y esparcimiento.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: fachada.

Singularidad en su diseño.

Proyectista: Arq. Alejandro Bustillo (2).

Constructores: Adolfo Pelarini y D. Bianchi.

(2) 36 - 78 - 97 - 126 - 147 - 159 - 173 - 257



07-050-009B

Montevideo 1639

2010 / Ley 3535

Edificio singular.

Nivel de protección: estructural.

Año de construcción y/o proyecto: 1925.

Uso original y actual: residencia.

Corriente estilística: academicismo francés.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: tipológico, de fachada y de planta.

Singularidad en su diseño y construcción.



07-050-009A

Montevideo 1647

Petit hotel

2010 / Ley 3535

Edificio singular.

Nivel de protección: cautelar.



07-050-007C

Montevideo 1691

Casa Nicasio Etchepareborda

2010 / Ley 3533

Edificio singular.

Nivel de protección: estructural.

Año de proyecto: 1924.

Año de construcción: 1927.

Uso original: residencia.

Uso actual: servicios con comercio en planta baja.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: fachada.

Singularidad en su diseño.

Proyectista: Arq. Alejandro Bustillo (2).

(2) 36 - 78 - 95 - 126 - 147 - 159 - 173 - 257



02-014A-007

Moreno 784

2010

Edificio singular.

Nivel de protección: cautelar.



12-036-014

Moreno 1332

2010

Edificio singular (inmueble anterior a 1941).

Nivel de protección: cautelar.



12-036-018

Moreno 1376/1382

2010 / Resolución 246 / BO 3471

Edificio singular.

Nivel de protección: cautelar.



06-058-022

Necochea 786
2010
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



06-041-027

Necochea 789/91
2010
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



06-040-001

Necochea 809
2010
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



10-124B-007A

Padre Federico Grote 686
2010
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



07-028-037A

Paraguay 1535

Petit hotel

2010 / Ley 3535

Edificio singular.

Nivel de protección: estructural.

Año de construcción y/o proyecto: 1937.

Uso original: residencia.

Uso actual: comercio minorista en planta baja y residencia en planta alta.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: tipológico, de fachada y de planta.

Proyectista: Carlos Agote.



07-027-012

Paraguay 1578

Petit hotel

2010 / Ley 3535

Edificio singular.

Nivel de protección: cautelar.



15-132-001B

Paraguay 2512
Petit hotel
2010 / Ley 3535
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



19-128-0000

Paraguay 3901
Parroquia Nuestra Señora de Guadalupe
2010 / Resolución 114 / BO 3439
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar; grado 2.



19-141-021A

Paraguay 4539

Residencia para mayores Santiago Apóstol

2010 / Resolución 114 / BO 3439

Edificio singular.

Nivel de protección: cautelar.



19-142-026

Paraguay 4601/17

2010 / Resolución 2 / BO 3426

Edificio singular.

Nivel de protección: cautelar.



19-142-024

Paraguay 4651
2010 / Resolución 2 / BO 3426
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



19-142-021

Paraguay 4661
2010 / Resolución 2 / BO 3426
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



19-142-020

Paraguay 4667
2010 / Resolución 2 / BO 3426
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



07-029-039

Paraná 1048
Petit hotel
2010 / Ley 3535
Edificio singular.
Nivel de protección: estructural.



57-083-030

Paysandú 22

Conjunto Paysandú

2010 / Resolución 246 / BO 3471

Edificio singular.

Nivel de protección: cautelar.

Año de construcción y/o proyecto: 1932.

Uso original y actual: vivienda unifamiliar.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: fachada.

Singularidad en su diseño y construcción.

Constructor: N. Costagnino.



57-091-014

Paysandú 25

2010 / Resolución 246 / BO 3471

Edificio singular.

Nivel de protección: cautelar.



57-091-013

Paysandú 27
2010 / Resolución 246 / BO 3471
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



57-083-031

Paysandú 34
2010 / Resolución 246 / BO 3471
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



57-091-012

Paysandú 35
2010 / Resolución 246 / BO 3471
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



57-083-032

Paysandú 38
2010 / Resolución 246 / BO 3471
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



57-091-011

Paysandú 45

2010 / Resolución 246 / BO 3471

Edificio singular.

Nivel de protección: cautelar.



57-083-033

Paysandú 50

2010 / Resolución 246 / BO 3471

Edificio singular.

Nivel de protección: cautelar.



57-091-010

Paysandú 57
2010 / Resolución 246 / BO 3471
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



57-091-009

Paysandú 67
2010 / Resolución 246 / BO 3471
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



57-091-008

Paysandú 77
2010 / Resolución 246 / BO 3471
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



57-083-036

Paysandú 84
2010 / Resolución 246 / BO 3471
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



57-083-037

Paysandú 88
2010 / Resolución 246 / BO 3471
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



57-083-001

Paysandú 98
2010 / Resolución 246 / BO 3471
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



57-091-007C

Paysandú 99
 2010 / Resolución 246 / BO 3471
 Edificio singular.
 Nivel de protección: cautelar.



48-097-028

Pedernera 267
 2010
 Edificio singular.
 Nivel de protección: cautelar.



22-029-035

Pichincha 829

2010 / Resolución 186 / BO 3492

Edificio singular.

Nivel de protección: cautelar.



22-029-029

Pichincha 881

2010 / Resolución 186 / BO 3492

Edificio singular.

Nivel de protección: cautelar.



22-029-028

Pichincha 885
2010 / Resolución 186 / BO 3492
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



22-029-027

Pichincha 889/93
2010 / Resolución 186 / BO 3492
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



02-004-035A

Piedras 463

2010 / Resolución 2 / BO 3426

Edificio singular (inmueble representativo).

Nivel de protección: cautelar.

Año de construcción y/o proyecto: 1920.

Uso original: viviendas y locales en planta baja.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: tipológico y de fachada.

Singularidad en su diseño y construcción.

Proyectista: Ing. J. F. Pastrana.



02-013-014

Piedras 482/90

2010 / Resolución 187 / BO 3449

Edificio singular (inmueble representativo).

Nivel de protección: cautelar.

Año de construcción y/o proyecto: 1929.

Uso original: casa de renta con locales en planta baja.

Uso actual: comercio minorista en planta baja y residencia en planta alta.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: hipológico.

Proyectistas: Delpini, Sulcic y Bes.

Constructores: Rossi, Espinosa y Leotta Const.



02-003-001

Piedras 511
 2010 / Resolución 187 / BO 3449
 Edificio singular.
 Nivel de protección: cautelar.



02-012-011

Piedras 522
 2010 / Resolución 187 / BO 3449
 Edificio singular.
 Nivel de protección: cautelar.



02-011-017

Piedras 666

2010 / Resolución 114 / BO 3439

Edificio singular.

Nivel de protección: cautelar.



04-010-020B

Piedras 1096

2010 / Resolución 186 / BO 3492

Edificio singular.

Nivel de protección: cautelar.



11-038-011

Pres. José E. Uriburu 1614
2010 / Ley 3535
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



21-035-010F

República Árabe Siria 2885
2010 / Resolución 114 / BO 3439
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



10-059-005

Rocha 1226

2010

Edificio singular (inmueble anterior a 1941).

Nivel de protección: estructural.



05-011-015

Rodríguez Peña 243

2010 / Resolución 512 / BO 3542

Edificio singular (inmueble anterior a 1941).

Nivel de protección: cautelar.



05-011-012

Rodríguez Peña 267
2010 / Resolución 512 / BO 3542
Edificio singular (inmueble anterior a 1941).
Nivel de protección: cautelar.



05-014-021A

Rodríguez Peña 525
Petit hotel
2010 / Ley 3535
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



05-006-030

Rodríguez Peña 536
Petit hotel
2010 / Ley 3535
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



05-014-017

Rodríguez Peña 575
Petit hotel
2010 / Ley 3535
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



05-014-016

Rodríguez Peña 589
Petit hotel
2010 / Ley 3535
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



05-007-029

Rodríguez Peña 632
Petit hotel
2010 / Ley 3535
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



05-007-030

Rodríguez Peña 640
Petit hotel
2010 / Ley 3535
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



05-015-008

Rodríguez Peña 645
Petit hotel
2010 / Ley 3535
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



07-006-040

Rodríguez Peña 1464
Petit hotel
2010 / Ley 3535
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



07-006-041

Rodríguez Peña 1474/76
Petit hotel
2010 / Ley 3535
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



07-020-005C

Rodríguez Peña 1489

2010 / Ley 3535

Edificio singular.

Nivel de protección: cautelar; grado 3.



07-023-012

Rodríguez Peña 1709

Edificios de autor: Arq. Alejandro Bustillo

2010 / Ley 3533

Edificio singular.

Nivel de protección: cautelar.

Año de construcción y/o proyecto: 1926.

Uso original y actual: residencia con comercio
en planta baja.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: fachada.

Singularidad en su diseño.

Proyectista: Arq. Alejandro Bustillo (2).

(2) 36 - 78 - 95 - 97 - 147 - 159 - 173 - 257



07-023-010A

Rodríguez Peña 1741

2010 / Ley 3535

Edificio singular.

Nivel de protección: estructural.

Premio de fachada.



07-009-001G

Rodríguez Peña 1778/80

Petit hotel

2010 / Ley 3535

Edificio singular.

Nivel de protección: cautelar.



07-009-001

Rodríguez Peña 1784
2010 / Ley 3535
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



18-065-001A

Salom 515
2010 / Resolución 78 / 3439
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



12-043-010

Salta 505
2010 / Resolución 78 / 3439
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



12-043-008

Salta 525
2010 / Resolución 78 / 3439
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



12-050-014

Salta 766
2010 / Resolución 246 / BO 3471
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



12-050-015

Salta 770
2010 / Resolución 246 / BO 3471
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



14-048-001A

Salta 1003/27
Palacio Estrugamou
2010 / Ley 3443
Edificio singular.
Nivel de protección: estructural.



12-036-020A

San José 326
2010 / Resolución 246 / BO 3471
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



12-036-027

San José 368
2010 / Resolución 246 / BO 3471
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



12-034-014

San José 520
2010 / Resolución 246 / BO 3471
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



12-034-015

San José 530
2010 / Resolución 246 / BO 3471
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



12-034-017

San José 550
2010 / Resolución 246 / BO 3471
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



15-073-0000

Sánchez de Bustamante 2505
Hospital Bernardino Rivadavia
2010 / Ley 3510
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



12-043-023

Santiago del Estero 532
2010 / Resolución 78 / 3439
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



12-043-026

Santiago del Estero 564
2010 / Resolución 78 / 3439
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



12-043-028

Santiago del Estero 582
2010 / Resolución 78 / 3439
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



12-043-029

Santiago del Estero 594
2010 / Resolución 78 / 3439
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



14-041-001

Santiago del Estero 901/05
Edificios de autor: Arq. Virginio Colombo
2010 / Ley 3508
Edificio singular.
Nivel de protección: estructural.
Proyectista: Arq. Virginio Colombo (3).

(3) 35 - 39 - 46 - 59 - 176



01-011-001

Sarmiento 706

2010 / Resolución 618 / BO 3569

Edificio singular

Nivel de protección: cautelar.



05-011-004

Sarmiento 1630

2010 / Resolución 512 / BO 3542

Edificio singular (inmueble anterior a 1941).

Nivel de protección: cautelar.



05-011-009

Sarmiento 1676
 2010 / Resolución 512 / BO 3542
 Edificio singular (inmueble anterior a 1941).
 Nivel de protección: cautelar.



09-037-023

Sarmiento 1817
 2010 / Resolución 619 / BO 3569
 Edificio singular
 Nivel de protección: cautelar.



09-077-021A

Sarmiento 1829
2010 / Resolución 618 / BO 3569
Edificio singular
Nivel de protección: cautelar.



09-077-020

Sarmiento 1837
2010 / Resolución 619 / BO 3569
Edificio singular
Nivel de protección: cautelar.



15-061-020

Soler 3337
2010 / Resolución 114 / BO 3439
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



15-061-018

Soler 3373
2010 / Resolución 114 / BO 3439
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



12-014-011C

Solís 252/36
2010
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.
Edificio art decó.



12-001-024

Solís 765
2010 / Resolución 186 / BO 3492
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



12-001-023

Solís 777
2010 / Resolución 186 / BO 3492
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



14-003-031

Solís 1511/19
2010 / Resolución 187 / BO 3449
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



05-066-004

Suipacha 50

Ex Vivienda Atucha

2010 / Ley 3552

Edificio singular (inmueble representativo).

Nivel de protección: estructural.

Año de construcción: c. 1889.

Uso original y actual: residencia.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: tipológico, de fachada y de planta.



03-020-013

Suipacha 936/40

2010 / Ley 3535

Edificio singular.

Nivel de protección: cautelar.

Elemento destacado: cúpula.



03-021-033C

Suipacha 1034
 2010 / Ley 3535
 Edificio singular.
 Nivel de protección: estructural.



03-025-012B

Suipacha 1420/22
Museo de Arte Hispanoamericano Isaac Fernández Blanco
 2010 / Ley 3445
 Edificio singular (inmueble representativo).
 Nivel de protección: integral.
 Año de proyecto: 1921.
 Año de construcción: 1922.
 Uso original: vivienda particular.
 Uso actual: cultura, culto y esparcimiento.

Criterio de valoración
 Valor arquitectónico: tipológico, de fachada y de planta.
 Singularidad en su diseño y construcción.
 Proyectista: Arq. Noel Martín.



03-025-001B

Suipacha 1444

Casa de Don Oliverio Girono

2010 / Ley 3387

Edificio singular.

Nivel de protección: cautelar.



39-023-001

Superí 1924

La Casa del Poeta

2010 / Ley 3424

Edificio singular.

Nivel de protección: estructural.

Año de construcción: c. 1922.

Uso original: vivienda.

Uso actual: culto, cultura y esparcimiento.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: tipológico y de fachada.



12-073-029

Tacuarí 471
2010 / Resolución 177 / BO 3449
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



04-003-009

Tacuarí 1104
2010 / Resolución 186 / BO 3492
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



07-042-028B

Talcahuano 1234

Casa Martínez de Hoz

2010 / Ley 3533

Edificio singular.

Nivel de protección: cautelar.

Año de construcción: 1927.

Uso original: residencia.

Uso actual: sanidad.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: fachada.

Singularidad en su diseño.

Proyectista: Arq. Alejandro Bustillo (2).

(2) 36 - 78 - 95 - 97 - 126 - 159 - 173 - 257



07-048-019

Talcahuano 1261

Biblioteca Municipal Ricardo Güiraldes y Dirección General del Libro y Promoción de la Lectura

2010 / Ley 3535

Edificio singular.

Nivel de protección: cautelar.

Uso original: vivienda unifamiliar.

Uso actual: Dirección General del Libro y Biblioteca Ricardo Güiraldes.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: fachada.

Singularidad en su diseño y construcción.

Proyectista: Arq. Estanislao Pirovano (4).

(4) 43



62-119-022

Tandil 4935
2010 / Resolución 79 / BO 3439
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



19-142-028

Thames 2216
2010 / Resolución 2 / BO 3426
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



19-142-029

Thames 2226
2010 / Resolución 2 / BO 3426
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



19-142-030

Thames 2230
2010 / Resolución 2 / BO 3426
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



19-141-006F

Thames 2289
2010 / Resolución 2 / BO 3426
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



19-141-006E

Thames 2293
2010 / Resolución 2 / BO 3426
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



19-141-006D

Thames 2295
 2010 / Resolución 2 / BO 3426
 Edificio singular.
 Nivel de protección: cautelar.



51-120-021

Tronador 2406
Conjunto Tronador
 2010 / Resolución 67 / BO 3426
 Edificio singular.
 Nivel de protección: cautelar.
 Año de construcción y/o proyecto: 1922.
 Uso original y actual: vivienda unifamiliar.

Criterio de valoración
 Valor arquitectónico: fachada.
 Singularidad en su diseño y construcción.



51-120-023

Tronador 2428

Conjunto Tronador

2010 / Resolución 67 / BO 3426

Edificio singular.

Nivel de protección: cautelar.

Año de construcción y/o proyecto: 1922.

Uso original y actual: vivienda unifamiliar.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: fachada.

Singularidad en su diseño y construcción.



51-120-024

Tronador 2436

Conjunto Tronador

2010 / Resolución 67 / BO 3426

Edificio singular.

Nivel de protección: cautelar.

Año de construcción y/o proyecto: 1922.

Uso original y actual: vivienda unifamiliar.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: fachada.

Singularidad en su diseño y construcción.



51-120-025

Tronador 2460

Conjunto Tronador

2010 / Resolución 67 / BO 3426

Edificio singular.

Nivel de protección: cautelar.

Año de construcción y/o proyecto: 1922.

Uso original y actual: vivienda unifamiliar.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: fachada.

Singularidad en su diseño y construcción.



51-120-026

Tronador 2466

Conjunto Tronador

2010 / Resolución 67 / BO 3426

Edificio singular.

Nivel de protección: cautelar.

Año de construcción y/o proyecto: 1922.

Uso original y actual: vivienda unifamiliar.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: fachada.

Singularidad en su diseño y construcción.



51-120-027

Tronador 2484

Conjunto Tronador

2010 / Resolución 67 / BO 3426

Edificio singular.

Nivel de protección: cautelar.

Año de construcción y/o proyecto: 1922.

Uso original y actual: vivienda unifamiliar.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: fachada.

Singularidad en su diseño y construcción.



51-127-006

Tronador 2493

Conjunto Tronador

2010 / Resolución 67 / BO 3426

Edificio singular.

Nivel de protección: cautelar.

Año de construcción y/o proyecto: 1922.

Uso original y actual: vivienda unifamiliar.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: fachada.

Singularidad en su diseño y construcción.



35-108-023

Tte. Benjamín Matienzo 2413
2010 / Resolución 2 / BO 3426
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



35-108-022

Tte. Benjamín Matienzo 2423
2010 / Resolución 2 / BO 3426
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



35-108-021

Tte. Benjamín Matienzo 2431
2010 / Resolución 2 / BO 3426
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



35-108-020

Tte. Benjamín Matienzo 2437
2010 / Resolución 2 / BO 3426
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



35-108-019

Tte. Benjamín Matienzo 2443
2010 / Resolución 2 / BO 3426
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



35-108-018C

Tte. Benjamín Matienzo 2473
2010 / Resolución 2 / BO 3426
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



35-108-016

Tte. Benjamín Matienzo 2489
2010 / Resolución 2 / BO 3426
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



05-011-030

Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1617
2010 / Resolución 512 / BO 3542
Edificio singular (inmueble anterior a 1941).
Nivel de protección: cautelar.



05-032-007A

Tucumán 1452

Edificios de autor: Arq. Alejandro Bustillo
 2010 / Ley 3533
 Edificio singular.
 Nivel de protección: cautelar.
 Proyectista: Arq. Alejandro Bustillo (2).

(2) 36 - 78 - 95 - 97 - 126 - 147 - 173 - 257



05-007-003B

Tucumán 1727

Petit hotel
 2010 / Ley 3535
 Edificio singular.
 Nivel de protección: cautelar.



09-063-005

Tucumán 2052

2010 / Resolución 177 / BO 3449

Edificio singular.

Nivel de protección: cautelar.



09-063-006

Tucumán 2058

2010 / Resolución 177 / BO 3449

Edificio singular.

Nivel de protección: cautelar.



09-039-001

Tucumán 2302
 2010 / Resolución 2 / BO 3426
 Edificio singular.
 Nivel de protección: cautelar.



09-039-002

Tucumán 2328
 2010 / Resolución 2 / BO 3426
 Edificio singular.
 Nivel de protección: cautelar.



09-039-003

Tucumán 2336
 2010 / Resolución 2 / BO 3426
 Edificio singular.
 Nivel de protección: cautelar.



09-039-008A

Tucumán 2392
 2010 / Resolución 2 / BO 3426
 Edificio singular.
 Nivel de protección: cautelar.



21-078-006

Ugarteche 3322
2010 / Resolución 114 / BO 3439
Edificio singular (inmueble anterior a 1941).
Nivel de protección: cautelar.



19-142-017

Uriarte 2219
2010 / Resolución 2 / BO 3426
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



19-173-009D

Uriarte 2429

Iglesia Adventista

2010 / Resolución 114 / BO 3439

Edificio singular.

Nivel de protección: cautelar.



07-039-016

Uruguay 967/69

2010 / Ley 3535

Edificio singular.

Nivel de protección: cautelar.

Año de construcción y/o proyecto: 1922.

Uso original y actual: servicios.

Corriente estilística: eclecticismo.



07-035-024A

Uruguay 1174

Petit hotel

2010 / Ley 3535

Edificio singular.

Nivel de protección: estructural.



07-043-008

Uruguay 1371

Sociedad Argentina de Escritores

2010 / Ley 3470

Edificio singular.

Nivel de protección: cautelar.

Bien integrante del Patrimonio Cultural de la Ciudad
(Ley 3411).



02-012-010

Venezuela 796

2010 / Resolución 187 / BO 3449

Edificio singular (inmueble representativo).

Nivel de protección: cautelar.



02-004-034

Venezuela 801

2010 / Resolución 187 / BO 3449

Edificio singular (inmueble representativo).

Nivel de protección: cautelar.



12-073-026

Venezuela 905
2010 / Resolución 177 / BO 3449
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



12-073-025

Venezuela 913/17
2010 / Resolución 177 / BO 3449
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



12-043-011

Venezuela 1214
2010 / Resolución 78 / 3439
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



12-043-018A

Venezuela 1278
2010
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



12-034-013

Venezuela 1394
2010 / Resolución 246 / BO 3471
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



01-047-001

Viamonte 310
2010
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



01-031-002B

Viamonte 502
2010
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



01-031-005

Viamonte 542
2010 / Resolución 114 / BO 3439
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



01-023-008A

Viamonte 680
 2010
 Edificio singular.
 Nivel de protección: cautelar.
 Edificio *art decó*.



09-082-027

Viamonte 1851/53
Consulado de Paraguay
 2010 / Ley 3535
 Edificio singular (inmueble representativo).
 Nivel de protección: cautelar.



09-081-007C

Viamonte 1856
Rectorado de la Universidad del Salvador
2010 / Ley 3535
Edificio singular.
Nivel de protección: estructural.



09-082-025

Viamonte 1871/77
2010 / Ley 3535
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



07-021-004A

Vicente López 1652

Mercado de Abastecimiento

2010 / Ley 3536

Edificio singular.

Nivel de protección: estructural.

Año de construcción: 1900.

Uso original: mercado.

Uso actual: comercio minorista.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: tipológico y de fachada.



11-081-004

Vicente López 1860

Casa García Meyrou

2010 / Ley 3533

Edificio singular.

Nivel de protección: cautelar.

Año de construcción y/o proyecto: 1928.

Uso original y actual: residencia.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: fachada.

Singularidad en su diseño.

Proyectista: Arq. Alejandro Bustillo (2).

(2) 36 - 78 - 95 - 97 - 126 - 147 - 159 - 257



42-092-033

Víctor Martínez 71/79
2010 / Resolución 2 / BO 3426
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



42-092-032A

Víctor Martínez 81
2010 / Resolución 2 / BO 3426
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



39-008-007

Washington 1821

2010 / Resolución 246 / BO 3471

Edificio singular.

Nivel de protección: cautelar.



39-008-006

Washington 1831

2010 / Resolución 246 / BO 3471

Edificio singular.

Nivel de protección: cautelar.



45-028-002

Yerbal 724

Edificios de autor: Arq. Virginio Colombo

2010 / Ley 3508

Edificio singular.

Nivel de protección: cautelar.

Proyectista: Arq. Virginio Colombo (3).

(3) 35 - 39 - 46 - 59 - 136



35-108-015

Zapata 301

2010 / Resolución 2 / BO 3426

Edificio singular.

Nivel de protección: cautelar.



39-057-010B

Zapiola 2237/45
2010 / Resolución 78 / 3439
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



12-019-009

Av. Belgrano 1572
2011 / Resolución 2 / BO 3598
Edificio singular
Nivel de protección: cautelar.



01-029-026A

Av. Corrientes 503
2011 / Resolución 10 / BO 3598
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



13-017-001

Av. Corrientes 3602
2011 / Resolución 2 / BO 3598
Edificio singular
Nivel de protección: cautelar.



37-65A-018B

Av. de los Incas 3331
2011 / Resolución 10 / BO 3598
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



48-115-016

Av. Directorio 2398
2011 / Resolución 8 / BO 3598
Edificio singular
Nivel de protección: cautelar.



55-182-000

Av. Dr. Ricardo Balbín 4131

Hogar Luis María Saavedra, Colegio Santa María de Nazareth e Iglesia de la Sagrada Familia

2011 / Resolución 23 / BO 3598

Edificio singular

Nivel de protección: estructural

Año de proyecto: 1922.

Uso actual: hogar, colegio e iglesia.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: tipológico y de fachada.

Singularidad en su diseño y construcción.

Proyectista: René Sergent.

Constructores: Eduardo Lanús y Pablo Hary.



04-058-005

Av. Independencia 20

2011 / Resolución 8 / BO 3598

Edificio singular

Nivel de protección: cautelar.



62-110-001

Av. Juan Bautista Alberdi 5108
2011 / Resolución 10 / BO 3598
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



79-075-016A

Av. Juan B. Justo 6435
2011 / Resolución 10 / BO 3598
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



01-064-0FRC

Av. Leandro N. Alem 709
Edificio Alas
2011 / Resolución 10 / BO 3598
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



07-028-014

Av. Marcelo T. De Alvear 1590
2011 / Resolución 2 / BO 3598
Edificio singular
Nivel de protección: cautelar.



08-005-014a

Av. Montes de Oca 318
2011 / Resolución 2 / BO 3598
Edificio singular
Nivel de protección: cautelar.



08-005-15

Av. Montes de Oca 330
2011 / Resolución 2 / BO 3598
Edificio singular
Nivel de protección: cautelar.



21-103B-001

Av. Presidente Figueroa Alcorta 3492
2011 / Resolución 10 / BO 3598
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



21-111-004

Av. Raúl Scalabrini Ortiz 3542
2011 / Resolución 10 / BO 3598
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



36-120-001C

Av. Rivadavia 3802
 2011 / Resolución 10 / BO 3598
 Edificio singular.
 Nivel de protección: cautelar.

(17) 181 - 182 - 212 - 218 - 273 - 278



54-095-005

Av. Rivadavia 8636
Cine Gran Rivadavia
 Ley 3681 / BO 3615
 Edificio singular
 Nivel de protección: cautelar.



30-082-005

Av. San Juan 2820
2011 / Resolución 2 / BO 3598
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



30-073-007

Av. San Juan 2975
2011 / Resolución 2 / BO 3598
Edificio singular
Nivel de protección: cautelar.



15-065-016

Av. Santa Fe 3091

2011 / Resolución 10 / BO 3598

Edificio singular.

Nivel de protección: cautelar.



01-042-014

Bartolomé Mitre 311

2011 / Resolución 10 / BO 3598

Edificio singular.

Nivel de protección: cautelar.



17-099-031

Bulnes 44
2011 / Resolución 8 / BO 3598
Edificio singular
Nivel de protección: estructural



31-106-045

Cabrera 4778
2011 / Resolución 2 / BO 3598
Edificio singular
Nivel de protección: cautelar.



31-106-046

Cabrera 4788
2011 / Resolución 2 / BO 3598
Edificio singular
Nivel de protección: cautelar.



31-106-001

Cabrera 4800
2011 / Resolución 2 / BO 3598
Edificio singular
Nivel de protección: cautelar.



31-063-018B

Castillo 379
2011 / Resolución 8 / BO 3598
Edificio singular
Nivel de protección: cautelar.



03-069C-001

Comodoro Pedro Zanni 220
2011 / Resolución 10 / BO 3598
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



19-156-002D

Güemes 4426
2011 / Resolución 10 / BO 3598
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



07-019-017

Juncal 1720
2011 / Resolución 10 / BO 3598
Edificio singular.
Nivel de protección: estructural.



07-006-027C

Juncal 1765
2011 / Resolución 10 / BO 3598
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



07-005-003A

Juncal 1770
2011 / Resolución 10 / BO 3598
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



07-017-051A

Marcelo T. de Alvear 1611
 2011 / Resolución 8 / BO 3598
 Edificio singular
 Nivel de protección: cautelar.



24-079-001B

Matheu 1705
 2011 / Resolución 10 / BO 3598
 Edificio singular.
 Nivel de protección: cautelar.



12-033-002a

México 1316
2011 / Resolución 8 / BO 3598
Edificio singular
Nivel de protección: cautelar.



39-075-020

Moldes 1960
2011 / Resolución 10 / BO 3598
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



59-119B-026

Nicolás Granada 1627
2011 /Resolución 8 / BO 3598
Edificio singular
Nivel de protección: cautelar.



59-119B-025

Nicolás Granada 1635
2011 /Resolución 8 / BO 3598
Edificio singular
Nivel de protección: cautelar.



59-119B-024

Nicolás Granada 1641
2011 / Resolución 8 / BO 3598
Edificio singular
Nivel de protección: cautelar.



25-035-008B

O'Higgins 2323
2011 / Resolución 10 / BO 3598
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



07-049-0010B

Parera 65

2011 / Resolución 10 / BO 3598

Edificio singular.

Nivel de protección: cautelar.



08-039-001A

Perú 1417

2011 / Resolución 10 / BO 3598

Edificio singular.

Nivel de protección: cautelar.



08-039-001B

Perú 1445
2011 / Resolución 10 / BO 3598
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



24-084-008

Pichincha 2063
2011 / Resolución 10 / BO 3598
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



03-029-007C

Suipacha 1105
2011 / Resolución 10 / BO 3598
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



09-044-025a

Tte. Gral. Juan Domingo Perón 2259
2011 / Resolución 2 / BO 3598
Edificio singular
Nivel de protección: cautelar.



01-023-023

Tucumán 677
2011 / Resolución 10 / BO 3598
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



01-023-022

Tucumán 685
2011 / Resolución 10 / BO 3598
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



19-094-015

Uriarte 1943
2011 / Resolución 2 / BO 3598
Edificio singular
Nivel de protección: cautelar.



05-042-023

Viamonte 1393
2011 / Resolución 10 / BO 3598
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



Floresta

Ámbito de valor histórico ambiental en torno a la Estación, el APH Floresta se compone de edificios de diversas tipologías, localizados en el casco fundacional, que conforman una situación espacial de interés público con fuerte contenido simbólico para la memoria de sus habitantes.





El barrio de Floresta ocupa alrededor de doscientas manzanas en el centro-oeste de la Ciudad de Buenos Aires. El nombre del barrio se debe a un paraje que estaba localizado en la zona, llamado La Floresta, situado en las cercanías de la estación (en el cruce de Bahía Blanca y Chivilcoy). Este puesto servía de recreo para los viajeros que llegaban en el tren, desde el centro de la Ciudad. Las primeras vías fueron instaladas en enero de 1854, a fin de unir la Plaza del Parque (hoy Plaza Lavalle) con la estación ubicada en las inmediaciones de este paraje. En ese entonces, apenas era un pueblo campestre que se extendía alrededor de la estación del tren. Floresta formaba parte del partido de San José de Flores, uno de los suburbios principales de la Ciudad de Buenos Aires. Ubicada en la avenida Rivadavia al 8200, Floresta fue una de las primeras estaciones ferroviarias que tuvo el país, y durante un tiempo funcionó como la cabecera del Ferrocarril del Oeste, que partía de la Estación del Parque. En 1888 se cambió su nombre por el de "Vélez Sársfield" en honor al creador del Código Civil, quien tenía una quinta en los alrededores. En 1892, la fisonomía del barrio ya mostraba un incipiente desarrollo urbano.

Hasta 1944 mantuvo esta denominación, año en que se repone el nombre original. En el año 1973, la vieja estación Floresta fue demolida y otra más moderna fue construida en su lugar. En 1998, Trenes de Buenos Aires realiza nuevas obras de remodelación, otorgándole su aspecto actual.

La Iglesia Nuestra Señora de la Candelaria es otro hito del barrio de Floresta. Se encuentra frente a la Plaza Vélez Sársfield, que data del año 1880. En esta plaza se halla la obra "Columna de la Vida", obra de Antonio Pujía, realizada

en el año 1996. Es una obra que mide dos metros, tallada en mármol de Carrara. En su centro se observan cuatro figuras de granito y bronce que realizó en el año 1937 el escultor Luis Perloti.

La creación del APH Floresta se relaciona con la necesidad de preservar el ámbito de los alrededores de la Estación. El carácter del área reviste un valor histórico ambiental, que está compuesto por edificios de diversas tipologías localizados en el casco fundacional del barrio. Dentro de un marco verde de calidad, se articula con una plaza de escala barrial y conforma una situación espacial de interés público, socialmente reconocido. Este ámbito contiene significantes arquitectónicos con referencias individuales de valor histórico y cultural, además de un fuerte contenido simbólico para la memoria del lugar.

Para conservar estas características dignas de valoración y preservación, la normativa establece el mantenimiento de las dimensiones actuales. A medida que se produzcan renovaciones de los materiales de las aceras, se reemplazarán por baldosas calcáreas quedando prohibido el uso de baldosones de hormigón. En el mismo sentido, se conservarán los empedrados existentes a fin de mantener su carácter especial.

Dentro del polígono que señala los límites del área de protección, no está permitida la localización de los siguientes usos: la fabricación de productos textiles; la fabricación de prendas de vestir, la terminación y teñido de pieles; actividades de curtido y terminación de cuero, fabricación de artículos de marroquinería, talabartería y calzado, entre otros similares.



77-102-015

Av. Avellaneda 3885/99
Biblioteca Pública de Floresta
 APH 53 - Floresta
 2010 / Ley 3507
 Nivel de protección: cautelar.
 Año de construcción: c.1922.
 Uso original y actual: biblioteca pública.
 Corriente estilística: eclecticismo.

Criterio de valoración
 Valor arquitectónico: fachada.



77-122-008F

Av. Rivadavia 8099 / Chivilcoy 15
 APH 53 - Floresta
 2010 / Ley 3507
 Nivel de protección: cautelar.
 Año de construcción: c. 1922
 Uso original: vivienda multifamiliar.
 Uso actual: vivienda multifamiliar y local comercial.

Criterio de valoración
 Valor urbanístico: agrupado.
 Valor arquitectónico: fachada.



77-116-015

Bacacay 3693

APH 53 - Floresta

2010 / Ley 3507

Nivel de protección: cautelar.

Año de construcción: c.1922.

Uso original y actual: vivienda multifamiliar.

Corriente estilística: italianizante.

Criterio de valoración.

Valor arquitectónico: fachada.



77-108-029

Bacacay 3745

APH 53 - Floresta

2010 / Ley 3507

Nivel de protección: cautelar.

Uso original y actual: vivienda multifamiliar.

Corriente estilística: eclecticismo.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: fachada.



77-108-027

Bacacay 3769

APH 53 - Floresta

2010 / Ley 3507

Nivel de protección: cautelar.

Uso original y actual: vivienda unifamiliar.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: fachada.

Singularidad en su diseño y construcción.



77-099-004

Bacacay 3830

APH 53 - Floresta

2010 / Ley 3507

Nivel de protección: cautelar.

Uso original y actual: vivienda multifamiliar.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: fachada.



77-109-010

Bahía Blanca 363

Parroquia Nuestra Señora de la Candelaria

APH 53 - Floresta

2010 / Ley 3507

Nivel de protección: cautelar.

Año de construcción: c.1922.

Uso original y actual: templo – escuela.

Corriente estilística: neogótico.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: tipológico y de fachada.



77-108-007

Bogotá 3750

APH 53 - Floresta

2010 / Ley 3507

Nivel de protección: cautelar.

Uso original y actual: vivienda multifamiliar.

Corriente estilística: eclecticismo.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: fachada.



77-109-017

Bogotá 3763

APH 53 - Floresta

2010 / Ley 3507

Nivel de protección: cautelar.

Uso original y actual: vivienda unifamiliar.

Corriente estilística: eclecticismo.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: fachada.

Singularidad en su diseño y construcción.

Proyectistas: Arq. Francisco Gianotti (7) y Arq. Barboni.

(7) 260 - 277- 279



77-108-010A

Bogotá 3770

APH 53 - Floresta

2010 / Ley 3507

Nivel de protección: cautelar.

Uso original y actual: vivienda multifamiliar.

Corriente estilística: eclecticismo.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: fachada.



77-100-010

Bogotá 3880

APH 53 - Floresta

2010 / Ley 3507

Nivel de protección: cautelar.

Año de proyecto: 1922.

Uso original y actual: vivienda unifamiliar.

Corriente estilística: eclecticismo.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: fachada.



77-092-001A

Bogotá 3910

APH 53 - Floresta

2010 / Ley 3507

Nivel de protección: cautelar.

Uso original y actual: vivienda multifamiliar.

Corriente estilística: eclecticismo.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: fachada.



77-091-030

Chivilcoy 180

APH 53 - Floresta

2010 / Ley 3507

Nivel de protección: cautelar.

Uso original y actual: vivienda unifamiliar.

Corriente estilística: italianizante.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: fachada.

Singularidad en su diseño.



54-178-012

Dolores 438

APH 53 - Floresta

2010 / Ley 3507

Nivel de protección: estructural.

Año de construcción: c.1922.

Uso original y actual: vivienda unifamiliar

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: tipológico, de fachada y de planta.

Singularidad en su diseño.



77-123-016

Gral. Venancio Flores 3519

*Ex Centro de Detención Clandestino El Jardín
o Automotores Orletti*

APH 53 - Floresta

2010 / Ley 3507

Edificio singular.

Nivel de protección: cautelar.

Sitio histórico (Ley 3225/2009).



77-099-015A

Gral. Venancio Flores 3855

APH 53 - Floresta

2010 / Ley 3507



77-099-013

Gral. Venancio Flores 3869

Escuela Primaria N° 23 Saturnino Segurola

APH 53 - Floresta

2010 / Ley 3507

Nivel de protección: cautelar.

Año de construcción: c.1910.

Uso actual: educación.

Corriente estilística: colonial.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: fachada.



77-091-024A

Gral. Venancio Flores 3915

Conjunto Venancio Flores

APH 53 - Floresta

2010 / Ley 3507

Nivel de protección: cautelar.

Año de construcción: c.1922.

Uso original y actual: vivienda unifamiliar.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: fachada.



77-091-023

Gral. Venancio Flores 3925

Conjunto Venancio Flores

APH 53 - Floresta

2010 / Ley 3507

Nivel de protección: cautelar.

Uso original y actual: vivienda unifamiliar.

Corriente estilística: Tudor.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: fachada.



77-091-022

Gral. Venancio Flores 3929

Conjunto Venancio Flores

APH 53 - Floresta

2010 / Ley 3507

Nivel de protección: cautelar.

Uso original y actual: vivienda unifamiliar.

Corriente estilística: eclecticismo.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: fachada.



77-067-008

Gral. Venancio Flores 4111

Conjunto Venancio Flores

APH 53 - Floresta

2010 / Ley 3507

Edificio singular.

Nivel de protección: cautelar.

Año de construcción: c.1922.

Uso original y actual: vivienda unifamiliar.

Corriente estilística: Tudor.

Criterio de valoración

Valor urbanístico: agrupado.

Valor arquitectónico: fachada.



77-067-007

Gral. Venancio Flores 4117

Conjunto Venancio Flores

APH 53 - Floresta

2010 / Ley 3507

Edificio singular.

Nivel de protección: cautelar.

Año de construcción: c.1922.

Uso original y actual: vivienda unifamiliar.

Corriente estilística: Tudor.

Criterio de valoración

Valor urbanístico: agrupado.

Valor arquitectónico: fachada.



77-067-006

Gral. Venancio Flores 4125

Conjunto Venancio Flores

APH 53 - Floresta

2010 / Ley 3507

Nivel de protección: cautelar.

Año de construcción: c.1922.

Uso original y actual: vivienda unifamiliar.

Corriente estilística: Tudor.

Criterio de valoración

Valor urbanístico: agrupado.

Valor arquitectónico: fachada.



77-067-005

Gral. Venancio Flores 4131

Conjunto Venancio Flores

APH 53 - Floresta

2010 / Ley 3507

Nivel de protección: cautelar.

Año de construcción: c.1922.

Uso original y actual: vivienda unifamiliar.

Corriente estilística: Tudor.

Criterio de valoración

Valor urbanístico: agrupado.

Valor arquitectónico: fachada.



77-067-004B

Gral. Venancio Flores 4139

Conjunto Venancio Flores

APH 53 - Floresta

2010 / Ley 3507

Nivel de protección: cautelar.

Año de construcción: c.1922.

Uso original y actual: vivienda unifamiliar.

Corriente estilística: eclecticismo.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: fachada.



77-067-004A

Gral. Venancio Flores 4151

Conjunto Venancio Flores

APH 53 - Floresta

2010 / Ley 3507

Año de construcción: c.1922.

Uso original y actual: vivienda unifamiliar.

Corriente estilística: eclecticismo.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: fachada.



77-067-002

Gral. Venancio Flores 4171

APH 53 - Floresta

2010 / Ley 3507

Nivel de protección: cautelar.

Uso original y actual: vivienda unifamiliar.

Corriente estilística: eclecticismo.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: fachada.



77-084-022

Galeguaychú 618

2010

Edificio singular en el entorno del APH 53 – Floresta.

Nivel de protección: cautelar.



77-107C-0FRB

Joaquín V. González 180
Escuela Primaria N° 3 Emilio Giménez Zapiola
 APH 53 - Floresta
 2010 / Ley 3507
 Nivel de protección: cautelar.
 Uso original y actual: escuela primaria.

Criterio de valoración
 Valor arquitectónico: fachada.



54-119A-013B

La Selva 4033
 APH 53 - Floresta
 2010 / Ley 3507
 Nivel de protección: cautelar.
 Año de construcción: c.1922.
 Uso original y actual: vivienda unifamiliar.

Criterio de valoración
 Valor arquitectónico: fachada.
 Proyectistas: Arqs. Sánchez, Lagos y De la Torre (8).

(8) 256



77-127-002

Morón 3538

APH 53 - Floresta

2010 / Ley 3507

Nivel de protección: cautelar.

Año de construcción: c.1922.

Uso original y actual: vivienda unifamiliar.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: tipológico y de fachada.



54-203-028A

Portela 361

2010

Edificio singular en el entorno del APH 53 – Floresta.

Nivel de protección: cautelar.



77-122-008C

San Nicolás 25/31

Conjunto San Nicolás

APH 53 - Floresta

2010 / Ley 3507

Nivel de protección: cautelar.

Año de construcción: c.1922.

Uso original: vivienda multifamiliar.

Uso actual: vivienda multifamiliar y local comercial.

Corriente estilística: eclecticismo.

Criterio de valoración

Valor urbanístico: agrupado.

Valor arquitectónico: fachada.



77-122-008B

San Nicolás 31

Conjunto San Nicolás

APH 53 - Floresta

2010 / Ley 3507

Nivel de protección: cautelar.

Año de construcción: c.1922.

Uso original: vivienda multifamiliar.

Uso actual: vivienda multifamiliar y local comercial.

Corriente estilística: eclecticismo.

Criterio de valoración

Valor urbanístico: agrupado.

Valor arquitectónico: fachada.



77-122-008A

San Nicolás 45

Conjunto San Nicolás

APH 53 - Floresta

2010 / Ley 3507

Nivel de protección: cautelar.

Año de construcción: c.1922.

Uso original y actual: vivienda multifamiliar.

Corriente estilística: eclecticismo.

Criterio de valoración

Valor urbanístico: agrupado.

Valor arquitectónico: fachada.



77-122-007

San Nicolás 53

Conjunto San Nicolás

APH 53 - Floresta

2010 / Ley 3507

Nivel de protección: cautelar.

Año de construcción: c.1922.

Uso original y actual: vivienda multifamiliar.

Corriente estilística: eclecticismo.

Criterio de valoración

Valor urbanístico: agrupado.

Valor arquitectónico: fachada.



77-122-006F

San Nicolás 63

Conjunto San Nicolás

APH 53 - Floresta

2010 / Ley 3507

Nivel de protección: cautelar.

Año de construcción: c.1922.

Uso original y actual: vivienda multifamiliar.

Corriente estilística: eclecticismo.

Criterio de valoración

Valor urbanístico: agrupado.

Valor arquitectónico: fachada.



77-122-006E

San Nicolás 65

Conjunto San Nicolás

APH 53 - Floresta

2010 / Ley 3507

Nivel de protección: cautelar.

Año de construcción: c.1922.

Uso original: vivienda multifamiliar.

Uso actual: vivienda multifamiliar y local comercial.

Corriente estilística: eclecticismo.

Criterio de valoración

Valor urbanístico: agrupado.

Valor arquitectónico: fachada.



77-122-006D

San Nicolás 79

Conjunto San Nicolás

APH 53 - Floresta

2010 / Ley 3507

Nivel de protección: cautelar.

Año de construcción: c.1922.

Uso original y actual: vivienda multifamiliar.

Corriente estilística: eclecticismo.

Criterio de valoración

Valor urbanístico: agrupado.

Valor arquitectónico: fachada.



77-122-006C

San Nicolás 85

Conjunto San Nicolás

APH 53 - Floresta

2010 / Ley 3507

Nivel de protección: cautelar.

Año de construcción: c.1922.

Uso original y actual: vivienda multifamiliar.

Corriente estilística: eclecticismo.

Criterio de valoración

Valor urbanístico: agrupado.

Valor arquitectónico: fachada.



77-122-006B

San Nicolás 95

Conjunto San Nicolás

APH 53 - Floresta

2010 / Ley 3507

Nivel de protección: cautelar.

Año de construcción: c.1922.

Uso original y actual: vivienda multifamiliar.

Corriente estilística: eclecticismo.

Criterio de valoración

Valor urbanístico: agrupado.

Valor arquitectónico: fachada.



77-115-023

San Nicolás 152

APH 53 - Floresta

2010 / Ley 3507

Nivel de protección: cautelar.

Uso original y actual: vivienda multifamiliar.

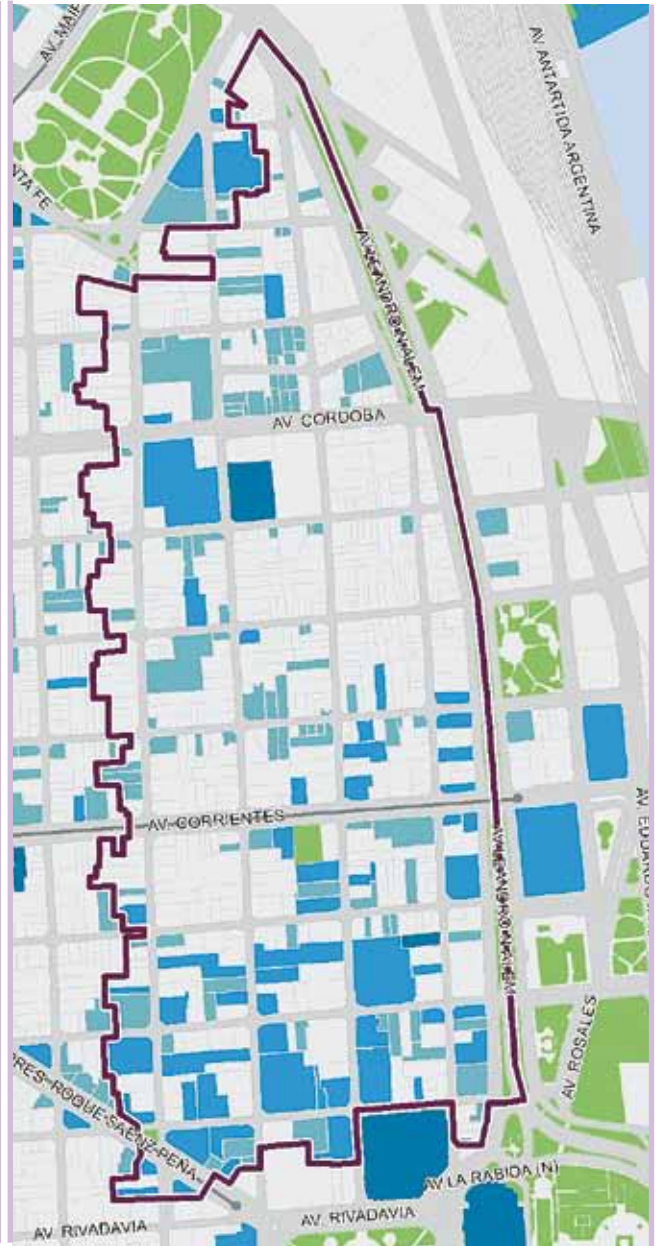
Criterio de valoración

Valor arquitectónico: fachada.



Catedral al Norte

Este ámbito, conocido comúnmente como la City, posee reconocidos valores históricos, arquitectónicos, simbólicos y ambientales que dieron lugar a la conformación del APH más reciente de la Ciudad.





El APH Catedral al Norte comprende aquellas manzanas del Área Central que ocupan el sector norte del trazado fundacional. Es vínculo de las diversas vocaciones históricas que confluyen en la identidad de la Ciudad actual y alberga hitos representativos de la imagen simbólica nacional e internacional de Buenos Aires. Por este motivo, muchos de sus inmuebles catalogados ya estaban protegidos con anterioridad y han aparecido como edificios singulares en libros anteriores.

Consolidada en la segunda mitad del siglo XIX, primero como residencia de las clases acomodadas y, luego, como testimonio de la transformación de la Argentina agropecuaria hacia su inserción en el mercado mundial, el área es sede de las principales compañías nacionales e internacionales en edificios de alto valor estético, y sitio de las principales transacciones financieras y administrativas del país.

Hacia el Norte se vincula con el sector del APH Plaza San Martín. El eje de la calle Florida, caracterizada por su perfil comercial, se transforma en uno de los límites del proyecto. El Bajo, con su recova característica, y los grandes equipamientos urbanos como la Bolsa de Comercio y el Correo Central definen otro de los límites. Hacia el sur, finalmente, se continúa en el distrito APH 1: Avenida de Mayo, San Telmo y Parque Lezama.

El área de protección reconoce el tejido existente y lo valora, generando un listado de edificios catalogados para el sector, y establece una serie de lineamientos normativos que propician la obra nueva articulada con las piezas valoradas. Resalta el valor tipológico como forma de ocupación de las masas construidas, recomponiendo la escala en función de la totalidad. Esta normativa evita la pérdida de piezas irrecuperables, protege la traza, su parcelamiento y los valores que posee el espacio público.



01-049-008A

25 de Mayo 63
APH 54 - Catedral al Norte
2011 / Ley 3943
Nivel de protección: cautelar.



01-042-001B

25 de Mayo 144
APH 54 - Catedral al Norte
2011 / Ley 3943
Nivel de protección: cautelar.



01-042-017

25 de Mayo 152

APH 54 - Catedral al Norte

2011 / Ley 3943

Nivel de protección: estructural.

Inmueble representativo.

Año de construcción y/o proyecto: 1910.

Uso original: comercio y oficinas.

Uso actual: comercio minorista en planta baja y servicios en planta alta.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: fachada.

Singularidad en su diseño.

Proyectista: Arq. A. Zucker.



01-050-003

25 de Mayo 165

Comisión Nacional de Valores

APH 54 - Catedral al Norte

2011 / Ley 3943

Nivel de protección: cautelar.



01-050-002

25 de Mayo 179

Ministerio del Interior - Edificio Romanaguera

APH 54 - Catedral al Norte

2011 / Ley 3943

Nivel de protección: cautelar.

Año del proyecto: 1910.

Año de construcción: 1913.

Uso actual: administración pública y organismos de seguridad.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: tipológico y de fachada.

Singularidad en su diseño y construcción.

Proyectistas: Arqs. L. F. Dujarric y R. Prentice.



01-051-006A

25 de Mayo 215

APH 54 - Catedral al Norte

2011 / Ley 3943

Nivel de protección: estructural.

Inmueble representativo.



01-043-014

25 de Mayo 252

APH 54 - Catedral al Norte

2011 / Ley 3943

Nivel de protección: estructural.

Inmueble representativo.

Año de construcción y/o proyecto: 1925.

Uso original: hotel y oficinas.

Uso actual: servicios en planta alta y comercio minorista en planta baja.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: fachada.

Proyectista: Arq. José Markovich.

Constructor: Bencich Hnos. (9).

(9) 260



01-051-005

25 de Mayo 267

Edificio Sudamérica

APH 54 - Catedral al Norte

2011 / Ley 3943

Nivel de protección: cautelar.

Año de Proyecto: 1914.

Año de construcción: 1915.

Uso actual: servicios.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: tipológico, de fachada y de planta.

Singularidad en su diseño y construcción.

Proyectista: Arqs. L. F. Dujarric y R. Prentice.

Constructor: Compañía General de Obras Públicas SA.



01-043-017

25 de Mayo 276

Catedral Anglicana de San Juan Bautista

APH 54 - Catedral al Norte

2011 / Ley 3943

Nivel de protección: integral.

Año de construcción: 1831.

Uso actual: cultura, culto y esparcimiento.

Monumento Histórico Nacional (Decreto 1.296/2000).

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: tipológico, de fachada y de planta.

Singularidad en su diseño y construcción.

Proyectista: Richard Adams.

Constructor: Thomas Withfield.



01-052-005

25 de Mayo 305/47

Bolsa de Comercio

APH 54 - Catedral al Norte

2011 / Ley 3943

Nivel de protección: estructural.

Año de Proyecto: 1913.

Año de construcción: 1916.

Uso actual: administración pública y organismos de seguridad.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: tipológico, de fachada y de planta.

Singularidad en su diseño y construcción.

Proyectista: Arq. Alejandro Christophersen (6).

(6) 95 - 296



01-044-021

25 de Mayo 318
APH 54 - Catedral al Norte
2011 / Ley 3943
Nivel de protección: cautelar.



01-052-002B

25 de Mayo 371
APH 54 - Catedral al Norte
2011 / Ley 3943
Nivel de protección: cautelar.



01-053-004

25 de Mayo 457
APH 54 - Catedral al Norte
2011 / Ley 3943
Nivel de protección: cautelar.
Inmueble representativo.



01-054-0013A

25 de Mayo 501
Edificio Bunge & Born
APH 54 - Catedral al Norte
2011 / Ley 3943
Nivel de protección: estructural.
Inmueble representativo.



01-046-031

25 de Mayo 562
APH 54 - Catedral al Norte
2011 / Ley 3943
Nivel de protección: cautelar.
Inmueble representativo.



01-055-009

25 de Mayo 607
APH 54 - Catedral al Norte
2011 / Ley 3943
Nivel de protección: estructural.



01-047-001

25 de Mayo 696
APH 54 - Catedral al Norte
2011 / Ley 3943
Nivel de protección: cautelar.
Inmueble representativo.



01-056-004

25 de Mayo 751
APH 54 - Catedral al Norte
2011 / Ley 3943
Nivel de protección: cautelar.



03-052-001G

Av. Córdoba 415
 APH Catedral al Norte
 2011 / Ley 3943
 Nivel de protección: cautelar.



03-052-001H

Av. Córdoba 423
 APH 54 - Catedral al Norte
 2011 / Ley 3943
 Nivel de protección: cautelar.
 Año de Proyecto: 1922.
 Año de construcción: 1916.
 Uso original y actual: residencia y comercio.
 Corriente estilística: eclecticismo.

Criterio de valoración
 Valor urbanístico: agrupado.
 Valor arquitectónico: fachada.
 Singularidad en su diseño y construcción.



03-052-001E

Av. Córdoba 433
APH 54 - Catedral al Norte
2011 / Ley 3943
Nivel de protección: cautelar.



03-052-010

Av. Córdoba 443
APH 54 - Catedral al Norte
2011 / Ley 3943
Nivel de protección: cautelar.



03-052-008A

Av. Córdoba 451
APH 54 - Catedral al Norte
2011 / Ley 3943
Nivel de protección: cautelar.



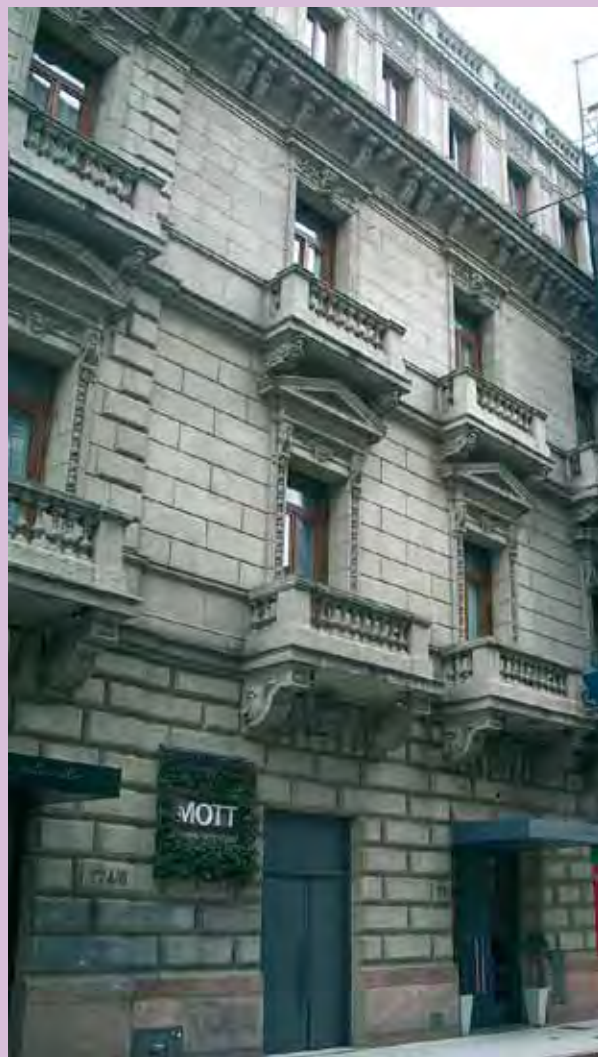
03-052-007

Av. Córdoba 469
APH 54 - Catedral al Norte
2011 / Ley 3943
Nivel de protección: cautelar.



03-052-006

Av. Córdoba 477
APH 54 - Catedral al Norte
2011 / Ley 3943
Nivel de protección: cautelar.



01-032-001

Av. Córdoba 502
APH 54 - Catedral al Norte
2011 / Ley 3943
Nivel de protección: cautelar.

Nota: la entrada principal del edificio, en la esquina suroeste de la Av. Córdoba y San Martín, se encontraba en remodelación al momento del relevamiento.



01-024-032

Av. Córdoba 602
APH 54 - Catedral al Norte
2011 / Ley 3943
Nivel de protección: cautelar.



01-052-001

Av. Corrientes 212
Edificio Comega
APH 54 - Catedral al Norte
2011 / Ley 3943
Nivel de protección: estructural.
Año de proyecto: 1931.
Año de construcción: 1932.
Uso actual: servicios.

Criterio de valoración
Valor arquitectónico: tipológico, de fachada y de planta.
Singularidad en su diseño y construcción.
Proyectista: Arqs. Douillet y Joselevich.
Constructor: Emp. Const. Geopé (10).

(10) 276 - 296



01-052-002A

Av. Corrientes 240

Josten Hotel

APH 54 - Catedral al Norte

2011 / Ley 3943

Nivel de protección: cautelar.

Año de proyecto: 1925.

Año de construcción: 1928.

Uso actual: servicios.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: tipológico, de fachada y de planta.

Singularidad en su diseño.

Proyectistas: Arqs. Chersanaz, Pérez Irigoyen.

Constructor: Ing. Kinbaum.



01-053-007

Av. Corrientes 299

Edificio Dreyfus

APH 54 - Catedral al Norte

2011 / Ley 3943

Nivel de protección: estructural.

Año de construcción: 1925

Uso actual: administración pública y organismos de seguridad.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: tipológico y de fachada.

Singularidad en la construcción.

Proyectistas: Arqs. Nenot, Pater, Gantner.

Constructores: Piquet y Arano.



01-044-001D

Av. Corrientes 302
APH 54 - Catedral al Norte
2011 / Ley 3943
Nivel de protección: cautelar.



01-044-005

Av. Corrientes 368
APH 54 - Catedral al Norte
2011 / Ley 3943
Nivel de protección: cautelar.



01-045-017B

Av. Corrientes 375
APH 54 - Catedral al Norte
2011 / Ley 3943
Nivel de protección: cautelar.



01-036-002A

Av. Corrientes 446
APH 54 - Catedral al Norte
2011 / Ley 3943
Nivel de protección: estructural.
Inmueble representativo.



01-036-004A

Av. Corrientes 500
 APH 54 - Catedral al Norte
 2011 / Ley 3943
 Nivel de protección: cautelar.
 Inmueble representativo.



01-028-006A

Av. Corrientes 546
 APH 54 - Catedral al Norte
 2011 / Ley 3943
 Nivel de protección: cautelar.
 Inmueble representativo.



01-029-022

Av. Corrientes 561
 APH 54 - Catedral al Norte
 2011 / Ley 3943
 Nivel de protección: cautelar.



01-050-004A

Av. Leandro N. Alem 150
Subsecretaría de Derechos Humanos - Banco Germánico
 APH 54 - Catedral al Norte
 2011 / Ley 3943
 Nivel de protección: estructural.
 Año de construcción y/o proyecto: 1928.
 Uso original: comercio.
 Uso actual: servicios.

Criterio de valoración
 Valor arquitectónico: tipológico y de fachada.
 Singularidad en su diseño y construcción.
 Projectista: Ernesto Sackmann (11).
 Constructor: Waynes Freytag SA.

(11) 254 - 262



01-053-006D

Av. Leandro N. Alem 418
APH 54 - Catedral al Norte
2011 / Ley 3943
Nivel de protección: cautelar.



01-053-005B

Av. Leandro N. Alem 432
APH 54 - Catedral al Norte
2011 / Ley 3943
Nivel de protección: cautelar.



01-053-001

Av. Leandro N. Alem 484
APH 54 - Catedral al Norte
2011 / Ley 3943
Nivel de protección: estructural.



03-058-0001

Av. Leandro N. Alem 852
APH 54 - Catedral al Norte
2011 / Ley 3943
Nivel de protección: estructural.
Inmueble representativo.



01-025B-013A

Av. Presidente Roque Sáenz Peña 541

Edificio Menéndez Behety
 APH 54 - Catedral al Norte
 2011 / Ley 3943

Nivel de protección: cautelar.

Uso original: oficinas.

Uso actual: servicios.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: de fachada y de planta.

Proyectista: Arq. Prins (12).

(12) 283



01-025A-001

Av. Presidente Roque Sáenz Peña 550

Ex Equitativa del Plata
 APH 54 - Catedral al Norte
 2011 / Ley 3943

Nivel de protección: estructural.

Año de construcción: 1929.

Uso original: oficinas.

Uso actual: comercio minorista y servicios.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: fachada.

Singularidad en su diseño y construcción.

Proyectista: Arq. Alejandro Virasoro (5).

(5) 60 - 257



01-025B-012

Av. Presidente Roque Sáenz Peña 555

Edificio Aseguradora

APH 54 - Catedral al Norte

2011 / Ley 3943

Nivel de protección: cautelar.

Uso original: comercio y oficinas.

Uso actual: comercio minorista en planta baja y servicios en planta alta.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: fachada.

Singularidad en su diseño.

Proyectista: Arqs. Chanourdie y Hortal.

Constructor: Tognnerri Ferrucio.



01-049-005

Bartolomé Mitre 202/26

APH 54 - Catedral al Norte

2011 / Ley 3943

Nivel de protección: cautelar.



01-049-006A

Bartolomé Mitre 234
APH 54 - Catedral al Norte
2011 / Ley 3943
Nivel de protección: cautelar.
Inmueble representativo.



01-050-006

Bartolomé Mitre 299
APH 54 - Catedral al Norte
2011 / Ley 3943
Nivel de protección: cautelar.
Inmueble representativo.



01-042-014

Bartolomé Mitre 321
APH 54 - Catedral al Norte
2011 / Ley 3943
Nivel de protección: estructural.



01-042-043

Bartolomé Mitre 335
Banco Social de Córdoba
APH Catedral al Norte
2010 / Ley aprobación inicial / BO 3606
Nivel de protección: estructural.
Año de construcción: 1931.
Uso actual: administración pública y organismos
de seguridad.

Criterio de valoración
Valor arquitectónico: tipológico y de fachada.
Singularidad en su diseño y construcción.
Proyectistas: Calvo, Jacobs, Giménez.
Constructor: Hume y Cía.



01-034-015A

Bartolomé Mitre 401/27

Banco Alemán Transatlántico

APH Catedral al Norte

2010 / Ley aprobación inicial / BO 3606

Nivel de protección: cautelar.

Año de proyecto: c. 1926.

Año de construcción: 1927.

Uso original: banco.

Uso actual: servicios.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: tipológico, de fachada y de planta.

Singularidad en su diseño y construcción.

Proyectista: Ernesto Sackmann (11).

(11) 247 - 262



01-033-001D

Bartolomé Mitre 402/30

Ex Banco Anglo Sudamericano

APH Catedral al Norte

2010 / Ley aprobación inicial / BO 3606

Nivel de protección: estructural.

Año de construcción y/o proyecto: 1927.

Uso original: The Anglo South American Bank LTD.

Uso actual: servicios.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: tipológico, de fachada y de planta.

Singularidad en su diseño y construcción.

Proyectistas: Estudio Conder, Follet y Farmer (13).

(13) 262



01-034-014

Bartolomé Mitre 439/43
 APH 54 - Catedral al Norte
 2011 / Ley 3943
 Nivel de protección: cautelar.



01-034-006B

Bartolomé Mitre 451/69
Banco de la Provincia de Buenos Aires
 APH 54 - Catedral al Norte
 2011 / Ley 3943
 Nivel de protección: cautelar.
 Año de construcción y/o proyecto: 1942.
 Uso original: banco nacional.
 Uso actual: servicios.

Criterio de valoración
 Valor arquitectónico: tipológico, de fachada y de planta.
 Singularidad en su diseño y construcción.
 Proyectistas: Sánchez, Lagos y De la Torre (8).



01-025B-004B

Bartolomé Mitre 502

The Nacional City Bank of New York

APH 54 - Catedral al Norte

2011 / Ley 3943

Nivel de protección: estructural.

Año de construcción y/o proyecto: 1928.

Uso original y actual: servicios.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: tipológico, de fachada y de planta.

Singularidad en su diseño.

Proyectistas: Arqs. Aberastain Oro y Dudley.

Constructor: Ing. Civil J. F. Dacharry.



01-026-011B

Bartolomé Mitre 523

Edificio E. Tornquist Cía. Ltda.

APH 54 - Catedral al Norte

2011 / Ley 3943

Nivel de protección: estructural.

Año de construcción y/o proyecto: 1920.

Uso original: Banco Tornquist.

Uso actual: servicios.

Monumento Histórico Nacional (Decreto 1.055/2002).

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: tipológico, de fachada y de planta.

Singularidad en su diseño y construcción.

Proyectista: Arq. Alejandro Bustillo (2).

(0) 30 - 234 - 259 - 274 - 275 - 278 - 284 - 286 - 287 - 292 - 297

(2) 36 - 78 - 95 - 97 - 126 - 147 - 159 - 173



01-026-007H

Bartolomé Mitre 567/79

Ex Banco El Hogar Argentino

APH 54 - Catedral al Norte

2011 / Ley 3943

Nivel de protección: estructural.

Inmueble representativo.

Año de construcción y/o proyecto: 1926.

Uso actual: servicios.

Monumento Histórico Nacional (Decreto 1.563/2005).

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: tipológico, de fachada y de planta.

Singularidad en su diseño y construcción.

Proyectista: Arq. Alejandro Virasoro (5).

(0) 30 - 234 - 259 - 274 - 275 - 278 - 284 - 286 - 287 - 292 - 297

(5) 60 - 250



01-017A-019

Florida 32

Banca Nazionale del Lavoro - Casa Mappin y Webb

APH 54 - Catedral al Norte

2011 / Ley 3943

Nivel de protección: estructural.

Inmueble representativo.

Año de construcción y/o proyecto: 1911.

Uso original: comercio.

Uso actual: servicios.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: fachada.

Singularidad en su diseño.



01-017A-020

Florida 40

APH 54 - Catedral al Norte

2011 / Ley 3943

Nivel de protección: cautelar.

Inmueble representativo.



01-017A-001

Florida 50/52

APH 54 - Catedral al Norte

2011 / Ley 3943

Nivel de protección: estructural.

Inmueble representativo.

La esquina de Diagonal Norte y Florida es conocida como "la esquina de las cuatro cúpulas" por las obras de los arquitectos Virasoro, Chambers y Thomas y las dos torres Bencich.



01-025B-008A

Florida 99

Edificio First National Bank of Boston

APH 54 - Catedral al Norte

2011 / Ley 3943

Nivel de protección: estructural.

Año de proyecto: 1925.

Año de construcción: 1928.

Monumento Histórico Nacional (Decreto 1.055/2002).

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: tipológico y de fachada.

Singularidad en su diseño y construcción.

Proyectistas: Arqs. Chambers y Thomas (14).

Constructor: Arqs. York & Sawyer.

(0) 30 - 234 - 257 - 274 - 275 - 278 - 284 - 286 - 287 - 292 - 297
(14) 303



01-018B-012A

Florida 102

Edificio Bencich

APH 54 - Catedral al Norte

2011 / Ley 3943

Nivel de protección: estructural.

Año de construcción y/o proyecto: 1927.

Uso actual: comercio en planta baja y servicios en planta alta.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: de fachada y de planta.

Singularidad en la construcción.

Proyectista: Arq. Le Monnier.

Constructores: Hnos. Bencich (9).

(9) 233



01-026-006

Florida 159

Galería Güemes

APH 54 - Catedral al Norte

2011 / Ley 3943

Nivel de protección: estructural.

Inmueble representativo.

Año de construcción y/o proyecto: 1915.

Uso original y actual: galería y oficinas.

Sitio de interés cultural (2000).

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: tipológico.

Singularidad en la construcción.

Proyectista: Arq. Francisco Gianotti (7).

(7) 210 - 277- 279



01-027-009A

Florida 201/29

Ex Banco Popular Argentino

APH 54 - Catedral al Norte

2011 / Ley 3943

Nivel de protección: cautelar.

Inmueble representativo.

Año de construcción: 1926.

Uso original: Ex Banco Popular Argentino SA.

Uso actual: servicios.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: fachada.

Singularidad en su diseño y construcción.

Proyectistas: Arqs. Antonio y Carlos Vilar.



01-019-020A

Florida 232/34

Ex Anexo Gath & Chaves

APH 54 - Catedral al Norte

2011 / Ley 3943

Nivel de protección: cautelar.

Año de construcción y/o proyecto: 1927.

Uso original: Anexo Gath & Chaves.

Uso actual: servicios.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: fachada.

Singularidad en la construcción.

Proyectistas: Arqs. Lauriston, Conder, Farmer, Follet (13).

Constructores: Hume y Gostling.

(13) 254



01-019-024

Florida 238/40

BBVA Banco Francés

APH 54 - Catedral al Norte

2011 / Ley 3943

Nivel de protección: estructural.

Año de construcción y/o proyecto: 1915.

Uso original: banco y oficinas.

Uso actual: comercio minorista en planta baja y servicios en planta alta.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: de fachada y de planta.

Singularidad en su diseño.

Proyectista: Arq. Ernesto Sackmann (11).

(11) 247 - 254



01-019-010C

Florida 250
APH 54 - Catedral al Norte
2011 / Ley 3943
Nivel de protección: cautelar.



01-027-006

Florida 259
APH Catedral al Norte
2011 / Ley 3943
Nivel de protección: estructural.



01-027-005A

Florida 291

APH 54 - Catedral al Norte

2011 / Ley 3943

Nivel de protección: cautelar.

Uso original: locales y oficinas.

Uso actual: comercio minorista en planta baja y servicios en planta alta.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: fachada.

Singularidad en su diseño.



01-020-021A

Florida 302

Banco Ciudad de Buenos Aires

APH 54 - Catedral al Norte

2011 / Ley 3943

Nivel de protección: estructural.

Uso original: tienda.

Uso actual: servicios.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: de fachada y de planta.

Singularidad en su diseño.



01-020-024

Florida 336

Librería El Ateneo

APH 54 - Catedral al Norte

2011 / Ley 3943

Nivel de protección: cautelar.

Año de construcción y/o proyecto: 1927.

Uso actual: comercio minorista en planta baja y servicios en planta alta.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: fachada.

Singularidad en su diseño y construcción.

Proyectista: V. Brodsky.

Constructores: Perrone, Ayersa.



01-021-033

Florida 436

APH 54 - Catedral al Norte

2011 / Ley 3943

Nivel de protección: cautelar.



01-021-034

Florida 460
APH 54 - Catedral al Norte
2011 / Ley 3943
Nivel de protección: cautelar.



01-021-035

Florida 466
APH 54 - Catedral al Norte
2011 / Ley 3943
Nivel de protección: cautelar.



01-030-014

Florida 501
 APH Catedral al Norte
 2011 / Ley 3943
 Nivel de protección: cautelar.



01-023-029

Florida 602
Edificio Bencich
 APH 54 - Catedral al Norte
 2011 / Ley 3943
 Nivel de protección: cautelar.
 Año de construcción y/o proyecto: 1910.
 Uso original: oficinas y locales.
 Uso actual: comercio minorista en planta baja y servicios en planta alta.

Criterio de valoración
 Valor arquitectónico: fachada.
 Singularidad en su diseño.



01-031-0014C

Florida 621
APH 54 - Catedral al Norte
2011 / Ley 3943
Nivel de protección: cautelar.



01-031-012

Florida 633
APH 54 - Catedral al Norte
2011 / Ley 3943
Nivel de protección: cautelar.



01-023-034A

Florida 650
APH 54 - Catedral al Norte
2011 / Ley 3943
Nivel de protección: cautelar.
Inmueble representativo.



01-031-007

Florida 681
APH 54 - Catedral al Norte
2011 / Ley 3943
Nivel de protección: cautelar.



03-048-009A

Florida 801

APH 54 - Catedral al Norte

2011 / Ley 3943

Nivel de protección: estructural.

Inmueble representativo.



03-048-008B

Florida 833

Galería Buenos Aires

APH 54 - Catedral al Norte

2011 / Ley 3943

Nivel de protección: cautelar.



03-048-002A

Florida 877

Harrod's

APH 54 - Catedral al Norte

2011 / Ley 3943

Nivel de protección: cautelar.



01-045-001

Lavalle 302/10

Vivienda colectiva y Bar Bidou

APH Catedral al Norte

2011 / Ley 3943

Nivel de protección: cautelar.

Año de construcción y/o proyecto: 1922.

Uso original y actual: vivienda colectiva con negocios en planta baja.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: fachada.

Singularidad en la construcción.

Proyectista: Arq. E. Sandreuter.



01-045-004

Lavalle 332
 APH 54 - Catedral al Norte
 2011 / Ley 3943
 Nivel de protección: cautelar.



01-045-005

Lavalle 344/48
 APH Catedral al Norte
 2011 / Ley 3943
 Nivel de protección: cautelar.
 Año de construcción y/o proyecto: 1955.
 Uso original y actual: edificio de oficinas con negocios y
 cocheras en planta baja.

Criterio de valoración
 Valor arquitectónico: de fachada y de planta.
 Singularidad en la construcción.



01-046-021

Lavalle 349

APH 54 - Catedral al Norte

2011 / Ley 3943

Nivel de protección: estructural.



01-045-007A

Lavalle 376/84

APH Catedral al Norte

2011 / Ley 3943

Nivel de protección: estructural.

Año de construcción y/o proyecto: 1939.

Uso original: vivienda multifamiliar.

Uso actual: vivienda multifamiliar con comercio en planta baja.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: tipológico, de fachada y de planta.

Singularidad en su diseño y construcción.



01-046-018

Lavalle 391

APH Catedral al Norte

2011 / Ley 3943

Nivel de protección: cautelar.

Año de construcción y/o proyecto: 1928.

Uso original y actual: vivienda multifamiliar y oficinas con comercio en planta baja.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: de fachada y de planta.

Singularidad en su diseño y construcción.



01-037-001A

Lavalle 402

APH 54 - Catedral al Norte

2011 / Ley 3943

Nivel de protección: cautelar.



01-038-022

Lavalle 407

APH 54 - Catedral al Norte
2011 / Ley 3943
Nivel de protección: cautelar.



01-037-002B

Lavalle 416 /18

APH Catedral al Norte
2011 / Ley 3943
Nivel de protección: cautelar.
Año de construcción y/o proyecto: 1925.
Uso original y actual: oficinas y viviendas multifamiliares con negocio en planta baja.

Criterio de valoración
Valor arquitectónico: fachada.
Singularidad en la construcción.



01-037-002C

Lavalle 422/28

APH Catedral al Norte

2011 / Ley 3943

Nivel de protección: cautelar.

Año de construcción y/o proyecto: 1925.

Uso original: viviendas multifamiliares con negocio en planta baja.

Uso actual: oficinas y viviendas multifamiliares con negocio en planta baja.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: fachada.

Singularidad en la construcción.



01-037-002D

Lavalle 442

APH 54 - Catedral al Norte

2011 / Ley 3943

Nivel de protección: cautelar.

Año de construcción: 1935.

Uso original: residencia y comercio.

Uso actual: comercio minorista en planta baja y residencia en planta alta.

Corriente estilística: eclecticismo.

Criterio de valoración

Valor urbanístico: agrupado.

Proyectista: Arq. Erasquin.

Constructor: Sanmartino.



01-038-012A

Lavalle 449

APH 54 - Catedral al Norte
2011 / Ley 3943
Nivel de protección: cautelar.



01-038-016

Lavalle 451

APH Catedral al Norte
2011 / Ley 3943
Nivel de protección: cautelar.



01-037-005

Lavalle 452/62

APH 54 - Catedral al Norte

2011 / Ley 3943

Nivel de protección: cautelar.



01-038-015

Lavalle 463

APH Catedral al Norte

2011 / Ley 3943

Nivel de protección: cautelar.

Año de construcción y/o proyecto: 1950.

Uso original y actual: oficinas con negocio en planta baja.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: fachada.

Singularidad en la construcción.



01-037-006

Lavalle 464/72
APH 54 - Catedral al Norte
2011 / Ley 3943
Nivel de protección: cautelar.



01-030-022

Lavalle 501
APH 54 - Catedral al Norte
2011 / Ley 3943
Nivel de protección: cautelar.



01-029-005

Lavalle 544

APH Catedral al Norte

2011 / Ley 3943

Nivel de protección: cautelar.

Año de construcción y/o proyecto: 1952.

Uso original y actual: oficinas con comercio en planta baja.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: fachada.

Singularidad en la construcción.



03-054-001B

Marcelo T. de Alvear 414

APH 54 - Catedral al Norte

2011 / Ley 3943

Nivel de protección: cautelar.

Año de construcción y/o proyecto: 1932.

Uso original: residencia y comercio.

Uso actual: servicios.

Corriente estilística: eclecticismo.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: fachada.



03-053-003

Paraguay 426

APH 54 - Catedral al Norte

2011 / Ley 3943

Nivel de protección: cautelar

Inmueble representativo.



01-042-007E

Reconquista 101

Banco Hipotecario

APH 54 - Catedral al Norte

2011 / Ley 3943

Nivel de protección: estructural.

Inmueble representativo.

Año de construcción y/o proyecto: 1961.

Uso original y actual: banco.

Monumento Histórico Nacional (Decreto 1.433/1999).

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: fachada.

Singularidad en la construcción.

Proyectista: Arq. Clorindo Testa.

(0) 30 - 234 - 257 - 259 - 275 - 278 - 284 - 286 - 287 - 292 - 297



01-042-007B

Reconquista 165/75

Banco Francés

APH 54 - Catedral al Norte

2011 / Ley 3943

Nivel de protección: estructural.

Año de proyecto: 1922.

Año de construcción: 1926.

Uso original y actual: servicios.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: tipológico, de fachada y de planta.

Singularidad en diseño y construcción.

Proyectista: Arq. Jorge Bunge.

Constructores: Piquet & Arano.



01-042-007B

Reconquista 207/69

Convento de los Mercedarios e Iglesia

Nuestra Señora de la Merced

APH 54 - Catedral al Norte

2011 / Ley 3943

Nivel de protección: estructural.

Inmueble representativo.

Monumento Histórico Nacional (Decreto 120.412/1942).

El frontis de la iglesia recuerda el momento en que Manuel Belgrano entregó a la Virgen de la Merced el bastón de mando del Ejército del Norte.

(0) 30 - 234 - 257 - 259 - 274 - 278 - 284 - 286 - 287 - 292 - 297



01-044-013

Reconquista 313
 APH 54 - Catedral al Norte
 2011 / Ley 3943
 Nivel de protección: cautelar.
 Inmueble representativo.



01-036-012A

Reconquista 320
Société Generale
 APH 54 - Catedral al Norte
 2011 / Ley 3943
 Nivel de protección: estructural.
 Año de proyecto: 1931.
 Año de construcción: 1945.
 Uso actual: servicios.

Criterio de valoración
 Valor arquitectónico: de fachada y de planta.
 Singularidad en su diseño.
 Projectistas: Arqs. Jacobs, Jiménez, Falomir (15).
 Constructor: Geopé (10).

(10) 242 - 296
 (15) 298



01-044-011

Reconquista 331/39

Asociación Bancaria

APH 54 - Catedral al Norte

2011 / Ley 3943

Edificio singular (inmueble representativo).

Nivel de protección: integral.

Año de proyecto: 1937.

Uso original: SA inmobiliaria, agrícola y ganadera Uribelarrea.

Uso actual: servicios.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: fachada.

Singularidad en su diseño.

Proyectista: Ing. Álzaga.



01-036-014

Reconquista 336/56

Edificio de la Sociedad Anónima Shaffhausen

APH 54 - Catedral al Norte

2011 / Ley 3943

Nivel de protección: cautelar.

Inmueble representativo.

Año de construcción y/o proyecto: 1932.

Uso original y actual: servicios.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: fachada.

Singularidad en su diseño.

Proyectista: Arq. Francisco Gianott (7)i.

(7) 210 - 260 - 279



01-045-014

Reconquista 461

Antigua escuela "Catedral al Norte"

APH 54 - Catedral al Norte

2011 / Ley 3943

Nivel de protección: cautelar.

Monumento Histórico Nacional (Decreto 151/1970).

La Escuela Nº 4 José Manuel Estrada es el primer edificio que se construyó en Buenos Aires expresamente como escuela pública.

(0) 30 - 234 - 257 - 259 - 274 - 275 - 284 - 286 - 287 - 292 - 297



01-038-028

Reconquista 554

APH 54 - Catedral al Norte

2011 / Ley 3943

Nivel de protección: cautelar.



01-047-018

Reconquista 631
 APH 54 - Catedral al Norte
 2011 / Ley 3943
 Nivel de protección: cautelar.



01-039-001

Reconquista 694
 APH 54 - Catedral al Norte
 2011 / Ley 3943
 Nivel de protección: cautelar.
 Inmueble representativo.
 Año de construcción y/o proyecto: 1922.
 Uso original y actual: educación.
 Corriente estilística: eclecticismo.

Criterio de valoración
 Valor urbanístico: agrupado.
 Valor arquitectónico: fachada.
 Singularidad en su diseño.
 Projectista: Arq. Francisco Gianotti (7).

(7) 210 - 260 - 277



01-048-014A

Reconquista 741
APH 54 - Catedral al Norte
2011 / Ley 3943
Nivel de protección: cautelar.



01-048-011A

Reconquista 761
APH 54 - Catedral al Norte
2011 / Ley 3943
Nivel de protección: cautelar.



03-052-001H

Reconquista 850
APH 54 - Catedral al Norte
2011 / Ley 3943
Nivel de protección: cautelar.



03-053-023

Reconquista 874
APH 54 - Catedral al Norte
2011 / Ley 3943
Nivel de protección: cautelar.



03-053-001

Reconquista 880

APH 54 - Catedral al Norte

2011 / Ley 3943

Nivel de protección: cautelar.

Año de construcción: 1922.

Uso original: residencia.

Uso actual: servicios en planta baja y residencia en planta alta.

Corriente estilística: eclecticismo.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: fachada.

Singularidad en su diseño.



03-054-001A

Reconquista 996

APH 54 - Catedral al Norte

2011 / Ley 3943

Nivel de protección: cautelar.

Inmueble representativo.



03-055-018

Reconquista 1040
APH 54 - Catedral al Norte
2011 / Ley 3943
Nivel de protección: cautelar.
Inmueble representativo.



03-056-007

Ricardo Rojas 471
APH 54 - Catedral al Norte
2011 / Ley 3943
Nivel de protección: cautelar.
Inmueble representativo.
Año de construcción: 1937.
Uso original y actual: servicios.
Corriente estilística: eclecticismo.

Criterio de valoración
Valor arquitectónico: fachada.



01-025B-002A

San Martín 50

Sociedad Importadora y Exportadora La Patagonia

APH 54 - Catedral al Norte

2011 / Ley 3943

Nivel de protección: cautelar.

Año del proyecto: 1926.

Año de construcción: 1928.

Uso actual: comercio minorista en planta baja y servicios en planta alta.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: fachada.

Singularidad en la construcción.

Proyectistas: Arqs. Prins (12) y Garbone.

(12) 249



01-025B-003A

San Martín 66

APH 54 - Catedral al Norte

2011 / Ley 3943

Nivel de protección: cautelar.

Año de construcción y/o proyecto: 1910.

Uso original: oficinas.

Uso actual: comercio minorista en planta baja y servicios en planta alta.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: tipológico y de fachada.

Singularidad en su diseño.



01-026-015

San Martín 150
Galería Güemes
 APH Catedral al Norte
 2011 / Ley 3943
 Nivel de protección: estructural.

Nota: la dirección corresponde a la entrada de la Galería por la calle San Martín, que se encontraba en remodelación al momento del relevamiento.



01-034-005

San Martín 165/95
Ex Banco Francés e Italiano
 APH 54 - Catedral al Norte
 2011 / Ley 3943
 Nivel de protección: cautelar.
 Año de proyecto: 1919.
 Año de construcción: 1924.
 Uso actual: servicios.

Criterio de valoración
 Valor arquitectónico: tipológico, de fachada y de planta.
 Singularidad en su diseño.
 Proyectista: Arq. Mario Palanti.
 Constructores: Ings. J Pezone y Falconi.



01-027-015

San Martín 216

Antigua Bolsa de Comercio

APH 54 - Catedral al Norte

2011 / Ley 3943

Nivel de protección: estructural.

Año del proyecto: 1860.

Año de construcción: 1862.

Uso actual: cultura, culto y esparcimiento.

Monumento Histórico Nacional (Decreto 1.563/2005).

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: tipológico, de fachada y de planta.

Singularidad en su diseño y construcción.

Proyectistas: Henry Hunt y Hans Schroeder (16).

(0) 30 - 234 - 257 - 259 - 274 - 275 - 278 - 286 - 287 - 292 - 297

(16) 286



01-035-012

San Martín 235/53

Ex Compañía de Seguros "La Inmobiliaria"

APH 54 - Catedral al Norte

2011 / Ley 3943

Nivel de protección: cautelar.

Inmueble representativo.

Uso original: Compañía de Seguros "La Inmobiliaria".

Uso actual: servicios.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: fachada.

Singularidad en su diseño.

Proyectista: Gino Aloisi.



01-027-016

San Martín 240
 APH 54 - Catedral al Norte
 2011 / Ley 3943
 Nivel de protección: cautelár.



01-035-011A

San Martín 275
Banco Central de la República Argentina
 APH 54 - Catedral al Norte
 2011 / Ley 3943
 Nivel de protección: estructural.
 Año de construcción y/o proyecto: 1876.
 Uso actual: servicios.
 Monumento Histórico Nacional (Decreto 1.563/2005).

Criterio de valoración
 Valor arquitectónico: tipológico, de fachada y de planta.
 Singularidad en su diseño y construcción.
 Proyectistas: Henry Hunt y Hans Schröder (16).

(0) 30 - 234 - 257 - 259 - 274 - 275 - 278 - 284 - 287 - 292 - 297
 (16) 284



01-027-001B

San Martín 296
 APH 54 - Catedral al Norte
 2011 / Ley 3943
 Nivel de protección: cautelar.



01-028-023

San Martín 336
Casa del General Bartolomé Mitre
 APH 54 - Catedral al Norte
 2011 / Ley 3943
 Nivel de protección: estructural.
 Monumento Histórico Nacional (Decreto 120.412/1942).

(0) 30 - 234 - 257 - 259 - 274 - 275 - 278 - 284 - 286 - 292 - 297



01-036-006

San Martín 363
 APH 54 - Catedral al Norte
 2011 / Ley 3943
 Nivel de protección: cautelar.



01-028-027

San Martín 382
Edificio de A. C. Taquín y Cía.
 APH 54 - Catedral al Norte
 2011 / Ley 3943
 Nivel de protección: cautelar.
 Inmueble representativo.
 Uso original: comercio y vivienda.
 Uso actual: comercio minorista en planta baja
 y residencia en planta alta.

Criterio de valoración
 Valor arquitectónico: fachada.



01-029-028

San Martín 424
APH 54 - Catedral al Norte
2011 / Ley 3943
Nivel de protección: cautelar.



01-037-011A

San Martín 459
APH 54 - Catedral al Norte
2011 / Ley 3943
Nivel de protección: cautelar.



01-029-001A

San Martín 492
APH 54 - Catedral al Norte
2011 / Ley 3943
Nivel de protección: cautelar.



01-030-023

San Martín 518
APH 54 - Catedral al Norte
2011 / Ley 3943
Nivel de protección: cautelar.



01-038-011

San Martín 545
APH 54 - Catedral al Norte
2011 / Ley 3943
Nivel de protección: cautelar.



01-038-010

San Martín 551/69
APH 54 - Catedral al Norte
2011 / Ley 3943
Nivel de protección: cautelar.



01-038-009A

San Martín 575
APH 54 - Catedral al Norte
2011 / Ley 3943
Nivel de protección: cautelar.



01-038-008C

San Martín 579
APH 54 - Catedral al Norte
2011 / Ley 3943
Nivel de protección: cautelar.



01-031-023

San Martín 604

APH 54 - Catedral al Norte

2011 / Ley 3943

Nivel de protección: cautelar.

Inmueble representativo.

Año de construcción: 1923.

Uso actual: servicios en planta baja y residencia en planta alta.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: tipológico y de fachada.



01-040-006B

San Martín 761

Iglesia de Santa Catalina de Siena

APH 54 - Catedral al Norte

2011 / Ley 3943

Nivel de protección: integral.

Inmueble representativo.

Monumento Histórico Nacional (Decreto 120.412/1942).

El convento de Santa Catalina de Siena, inaugurado en diciembre de 1745, fue saqueado durante las Invasiones Inglesas.

(0) 30 - 234 - 257 - 259 - 274 - 275 - 278 - 284 - 286 - 287 - 297



03-052-005

San Martín 819
APH 54 - Catedral al Norte
2011 / Ley 3943
Nivel de protección: estructural.



03-052-004

San Martín 825
APH 54 - Catedral al Norte
2011 / Ley 3943
Nivel de protección: estructural.



03-053-010

San Martín 885
APH 54 - Catedral al Norte
2011 / Ley 3943
Nivel de protección: cautelar.



03-053-009

San Martín 891
APH 54 - Catedral al Norte
2011 / Ley 3943
Nivel de protección: cautelar.



03-054-016

San Martín 933
APH 54 - Catedral al Norte
2011 / Ley 3943
Nivel de protección: cautelar.
Inmueble representativo.



03-054-015

San Martín 941
APH 54 - Catedral al Norte
2011 / Ley 3943
Nivel de protección: estructural.
Inmueble representativo.



01-044-017A

Sarmiento 319/29

Edificio Gauchos

APH 54 - Catedral al Norte

2011 / Ley 3943

Nivel de protección: estructural.

Año de proyecto: 1931.

Año de construcción: 1935.

Uso original: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: fachada.

Singularidad en su diseño y construcción.

Proyectistas: Ing. Stein; Arq. Kálnay.

Constructor: Kinbaun y Cía.



01-043-006

Sarmiento 342

APH 54 - Catedral al Norte

2011 / Ley 3943

2010 / Ley aprobación inicial / BO 3606

Inmueble representativo.

Año de construcción y/o proyecto: 1915.

Uso original: comercio en planta baja y oficinas en planta alta.

Uso actual: comercio minorista en planta baja y servicios en planta alta.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: tipológico y de fachada.

Singularidad en su diseño y construcción.

Proyectistas: Arqs. Zeron, Spallone, Casteran.



01-043-007

Sarmiento 354

Banco Escandinavo Argentino

APH 54 - Catedral al Norte

2011 / Ley 3943

Nivel de protección: cautelar.

Año del proyecto: 1919.

Año de construcción: 1920.

Uso original: oficinas.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: fachada.

Singularidad en su diseño.

Proyctista: Arq. Alejandro Christophersen (6).

Constructor: Geopé (10).

(6) 95 - 234

(10) 242 - 276



01-043-008

Sarmiento 364

Archivo y Museo Históricos del Banco de la Provincia de Buenos Aires "Arturo Jauretche"

APH 54 - Catedral al Norte

2011 / Ley 3943

Nivel de protección: estructural.

Inmueble representativo.

Monumento Histórico Nacional (Decreto 1.563/2005)

(0) 30 - 234 - 257 - 259 - 274 - 275 - 278 - 284 - 286 - 287 - 292



01-043-009

Sarmiento 378

APH 54 - Catedral al Norte

2011 / Ley 3943

Nivel de protección: cautelar.

Inmueble representativo.

Año de construcción y/o proyecto: 1914.

Uso actual: comercio minorista en planta baja y administración pública y organismos de seguridad en planta alta.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: fachada.

Singularidad en su diseño y construcción.

Proyectista: J. Markovich y Cía.



01-036-011

Sarmiento 401/47

APH 54 - Catedral al Norte

2011 / Ley 3943

Nivel de protección: cautelar.

Uso original: entidad bancaria.

Uso actual: servicios.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: tipológico y de fachada.

Singularidad en su diseño.



01-035-001B

Sarmiento 412
 APH Catedral al Norte
 2011 / Ley 3943
 Nivel de protección: cautelar.



01-035-006

Sarmiento 454
Edificio del Banco Central de la República Argentina
 APH 54 - Catedral al Norte
 2011 / Ley 3943
 Nivel de protección: cautelar.
 Uso original: financiero.
 Uso actual: administración pública y organismos de seguridad.

Criterio de valoración
 Valor arquitectónico: tipológico y de fachada.
 Singularidad en su diseño y construcción.
 Projectistas: Jacobs, Falomir (15).

(15) 276



01-035-007

Sarmiento 470
 APH 54 - Catedral al Norte
 2011 / Ley 3943
 Nivel de protección: cautelar.



01-019-001

Sarmiento 602
 APH 54 - Catedral al Norte
 2011 / Ley 3943
 Nivel de protección: cautelar.



03-052-001F

Tres Sargentos 422
APH 54 - Catedral al Norte
2011 / Ley 3943
Nivel de protección: cautelar.



03-052-001K

Tres Sargentos 436
APH 54 - Catedral al Norte
2011 / Ley 3943
Nivel de protección: cautelar.
Inmueble representativo.



01-042-001A

Tte. Gral. Juan Domingo Perón 302/24

APH 54 - Catedral al Norte

2011 / Ley 3943

Nivel de protección: cautelar

Inmueble representativo.

Uso original y actual: servicios.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: fachada.



01-042-003

Tte. Gral. Juan Domingo Perón 328

APH 54 - Catedral al Norte

2011 / Ley 3943

Nivel de protección: estructural.

Inmueble representativo.

Año de construcción y/o proyecto: 1915.

Uso original: locales y oficinas.

Uso actual: servicios.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: fachada.

Singularidad en su diseño.



03-042-005

Tte. Gral. Juan Domingo Perón 350

Banco Columbia - Edificio La Rural

APH 54 - Catedral al Norte

2011 / Ley 3943

Nivel de protección: cautelar.

Inmueble representativo.

Uso original: banco y oficinas.

Uso actual: cultura, culto y esparcimiento.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: fachada.

Singularidad en la construcción.

Projectistas: Eugenio Gantner, David Gambour.



03-042-006

Tte. Gral. Juan Domingo Perón 362

APH 54 - Catedral al Norte

2011 / Ley 3943

Nivel de protección: cautelar.

Inmueble representativo.

Año de construcción y/o proyecto: 1909.

Uso actual: comercio minorista en planta baja y servicios en planta alta.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: fachada.

Singularidad en su diseño y construcción.



01-034-003

Tte. Gral. Juan Domingo Perón 456

APH 54 - Catedral al Norte

2011 / Ley 3943

Nivel de protección: cautelar.

Inmueble representativo.

Año de construcción y/o proyecto: 1945.

Uso original: oficinas.

Uso actual: servicios.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: fachada.

Singularidad en su diseño.

Proyectistas: Basset, Smith, Colcutt.



01-035-014

Tte. Gral. Juan Domingo Perón 479/99

APH 54 - Catedral al Norte

2011 / Ley 3943

Nivel de protección: estructural.

Inmueble representativo.

Uso original: oficinas.

Uso actual: servicios.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: fachada.

Singularidad en su diseño.

Proyectista: Arq. Chambers y Thomas (14).

(14) 259



01-027-014C

Tte. Gral. Juan Domingo Perón 525/37
Seguros Serena y Cautelar
 APH 54 - Catedral al Norte
 2011 / Ley 3943
 Nivel de protección: estructural.
 Año de construcción y/o proyecto: 1945.
 Uso original: comercial y oficinas.
 Uso actual: comercio minorista en planta baja y servicios en planta alta.

Criterio de valoración
 Valor arquitectónico: fachada.
 Projectistas: Acevedo, Becu, Moreno.
 Constructor: A. Guerrico.



01-027-012B

Tte. Gral. Juan Domingo Perón 549
 APH 54 - Catedral al Norte
 2011 / Ley 3943
 Nivel de protección: cautelar.



01-018B-001

Tte. Gral. Juan Domingo Perón 644
APH 54 - Catedral al Norte
2011 / Ley 3943
Nivel de protección: cautelar.



01-038-001

Tucumán 402
APH 54 - Catedral al Norte
2011 / Ley 3943
Nivel de protección: cautelar.



01-038-002

Tucumán 422

APH 54 - Catedral al Norte

2011 / Ley 3943

Nivel de protección: cautelar.

Inmueble representativo.

Año de construcción: 1922.

Uso original: residencia.

Uso actual: servicios.

Corriente estilística: eclecticismo.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: fachada.



01-039-025

Tucumán 425

APH 54 - Catedral al Norte

2011 / Ley 3943

Nivel de protección: cautelar.



01-038-003

Tucumán 430

Société Générale

APH 54 - Catedral al Norte

2011 / Ley 3943

Nivel de protección: cautelar.

Inmueble representativo.

Uso original: vivienda multifamiliar.

Uso actual: comercio minorista en planta baja
y residencia en planta alta.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: fachada.



01-038-006B

Tucumán 466

APH 54 - Catedral al Norte

2011 / Ley 3943

Nivel de protección: cautelar.



01-038-007

Tucumán 480
*Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones de Empleados y
Obreros Ferroviarios*
APH 54 - Catedral al Norte
2011 / Ley 3943
Nivel de protección: estructural.



01-030-001

Tucumán 512
APH 54 - Catedral al Norte
2011 / Ley 3943
Nivel de protección: cautelar.



01-031-019B

Tucumán 531

APH 54 - Catedral al Norte

2011 / Ley 3943

Nivel de protección: estructural.



01-048-023

Viamonte 349

APH 54 - Catedral al Norte

2011 / Ley 3943

Nivel de protección: cautelar.



01-048-022

Viamonte 353
APH 54 - Catedral al Norte
2011 / Ley 3943
Nivel de protección: cautelar.



01-047-007

Viamonte 368
APH 54 - Catedral al Norte
2011 / Ley 3943
Nivel de protección: cautelar.



01-048-020

Viamonte 369

APH 54 - Catedral al Norte

2011 / Ley 3943

Nivel de protección: cautelar.



01-039-002

Viamonte 412

APH 54 - Catedral al Norte

2011 / Ley 3943

Nivel de protección: cautelar.

Año de construcción: 1935.

Uso original y actual: educación.

Corriente estilística: eclecticismo.

Criterio de valoración

Valor urbanístico: agrupado.



01-039-003

Viamonte 430

Edificio del Rectorado de la Universidad de Buenos Aires

APH 54 - Catedral al Norte

2011 / Ley 3943

Nivel de protección: estructural.



01-039-005A

Viamonte 452

APH 54 - Catedral al Norte

2011 / Ley 3943

Nivel de protección: cautelar.

Inmueble representativo.



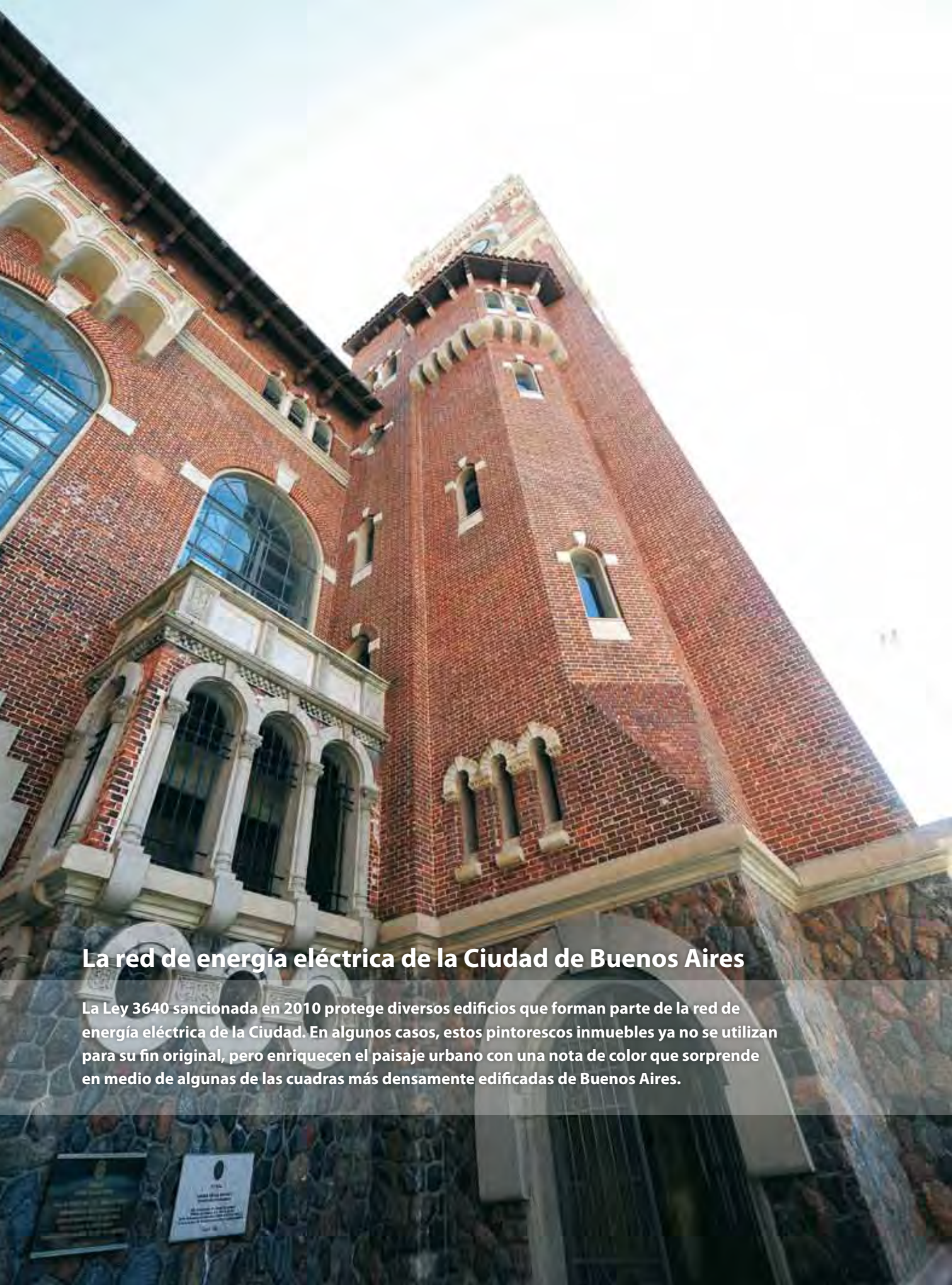
01-031-002B

Viamonte 502
APH 54 - Catedral al Norte
2011 / Ley 3943
Nivel de protección: cautelar.
Inmueble representativo.



01-031-006A

Viamonte 550
APH 54 - Catedral al Norte
2011 / Ley 3943
Nivel de protección: cautelar.



La red de energía eléctrica de la Ciudad de Buenos Aires

La Ley 3640 sancionada en 2010 protege diversos edificios que forman parte de la red de energía eléctrica de la Ciudad. En algunos casos, estos pintorescos inmuebles ya no se utilizan para su fin original, pero enriquecen el paisaje urbano con una nota de color que sorprende en medio de algunas de las cuadras más densamente edificadas de Buenos Aires.



44-109-011A

Av. Asamblea 1468

Subestación 116

2010 / Ley 3640

Edificio singular.

Nivel de protección: cautelar.

Año de construcción y/o proyecto: 1915.

Uso original: servicios de energía eléctrica.

Uso actual: comercio minorista en planta baja y residencia en planta alta.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: de fachada y de planta.

Singularidad en su diseño y construcción.

Proyectistas: Arq. Francisco Martignoni e Hijos (17).

(17) 317 - 318 - 327



06-090-001

Av. Benito Pérez Galdós 12/38

Usina de las Ideas

2010 / Ley 3640

Edificio singular.

Nivel de protección: estructural.



06-091-027B

Av. Benito Pérez Galdós 37
Subusina Pérez Galdós
 2010 / Ley 3640
 Edificio singular.
 Nivel de protección: cautelar.



38-023-028B

Av. Castañares 1075/79
 2010 / Ley 3640
 Edificio singular.
 Nivel de protección: cautelar.
 Uso original: usina.

Criterio de valoración
 Valor arquitectónico: tipológico y de fachada.



98-005K-002

Av. de los Italianos 385

Subestación 89 de la Dirección General de Museos

2010 / Ley 3640

Edificio singular.

Nivel de protección: cautelar.

Año de construcción: 1930

Uso original: industrial.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: tipológico y de fachada.

Singularidad en la construcción.

Proyectista: Arq. Juan Chiogna.

Constructores: F. Martignone e Hijos (17).

(17) 315 - 318 - 327



98-005K-002

Av. de los Italianos 385

Subestación 132

2010 / Ley 3640

Edificio singular.

Nivel de protección: cautelar.

Año de construcción: 1930

Uso original: industrial.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: tipológico y de fachada.

Singularidad en la construcción.

Proyectista: Arq. Juan Chiogna.

Constructores: F. Martignone e Hijos (17).

(17) 315 - 318 - 327



98-001V-0000

Av. Elvira Rawson de Dellepiane 650

Subestaciones Estáticas Costanera Sur

2010 / Ley 3640

Edificio singular.

Nivel de protección: estructural.

Año de construcción: 1930.

Uso original: industrial.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: tipológico y de fachada.

Singularidad en la construcción.

Proyctista: Arq. Juan Chiogna.

Constructor: F.Martignone e Hijos (17).

(17) 315 - 317 - 327



33-078-014A

Av. Federico Lacroze 3574

Subusina Federico Lacroze

2010 / Ley 3640

Edificio singular.

Nivel de protección: cautelar.



23-074-024D

Av. Gral. Indalesio Chenaut 1983

Subestación Chenaut

2010 / Ley 3640

Edificio singular.

Nivel de protección: cautelar.



21-135A-P3F4

Av. Infanta Isabel S/N

Cámara transformadora N° 77.331

2010 / Ley 3640

APH 2 - Parque Tres de Febrero

Nivel de protección: estructural.

Año de proyecto: 1920.

Uso original: subestación de la compañía Ítalo-Argentina de Electricidad

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: tipológico y de fachada.

Singularidad en la construcción.

Proyectista: Oficina Técnica de la CIAE.

Constructor: L. Lorenzini.



99-002-0000

Av. Tomás A. Edison 2001
Usina
2010 / Ley 3640
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



99-001-001

Av. Tomás A. Edison 2701
Super Usina Dr. Carlos Givogri
2010 / Ley 3640
Edificio singular.
Nivel de protección: cautelar.



08-045-021A

Brasil 539

Subestación 48

2010 / Ley 3640

Edificio singular.

Nivel de protección: cautelar.

Uso original: industrial.

Corriente estilística: italianizante.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: fachada.

Proyectista: Arq. Juan Chiogna (18).

(18) 326 - 328 - 329 - 330 - 331



48-114A-007

Cippolletti 520

2010 / Ley 3640

Edificio singular.

Nivel de protección: cautelar.

Año de construcción y/o proyecto: 1920

Uso original: industrial.

Uso actual: servicios.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: fachada.

Proyectista: Arq. M. Tanziani.



16-083A-002

Dr. Enrique Finochietto 920/24
Subestación 40
 2010 / Ley 3640
 Edificio singular.
 Nivel de protección: cautelar.



22-036-006A

Estados Unidos 2242/50
 2010 / Ley 3640
 Edificio singular.
 Nivel de protección: cautelar.
 Uso original: servicios de energía eléctrica.
 Corriente estilística: eclecticismo.

Criterio de valoración
 Valor arquitectónico: de fachada y de planta.
 Singularidad en su diseño y construcción.



44-136A-003A

Faraday 1510
 2010 / Ley 3640
 Edificio singular.
 Nivel de protección: cautelar.
 Año de construcción y/o proyecto: 1944.
 Uso original y actual: servicios de energía eléctrica.

Criterio de valoración
 Valor arquitectónico: de fachada y de planta.
 Singularidad en su diseño y construcción.



21-027-035A

Fray Justo Santa María de Oro 2674
Subestación 199
 2010 / Ley 3640
 Edificio singular.
 Nivel de protección: cautelar.



23-111-026A

Gorostiaga 1673
Subestación Gorostiaga
 2010 / Ley 3640
 Edificio singular.
 Nivel de protección: cautelar.



23-017-038

Gorostiaga 2317
Subestación 123
 2010 / Ley 3640
 Edificio singular.
 Nivel de protección: cautelar.



77-115-015

Gral. Venancio Flores 3675

Subusina CIAE

APH 53 - Floresta

2010 / Ley 3507

Nivel de protección: cautelar.

Inmueble perteneciente a la red de generación, transformación y distribución de energía eléctrica.



06-044-007A

Gualedguay 378

2010 / Ley 3640

Edificio singular.

Nivel de protección: cautelar.

Uso original: usina.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: tipológico y de fachada.



28-062-008

Hipólito Yrigoyen 2923/25
Subestación 101
 2010 / Ley 3640
 Edificio singular.
 Nivel de protección: cautelar.



18-127-012B

José A. Salmún Feijóo 762
Subestación 28
 2010 / Ley 3640
 Edificio singular.
 Nivel de protección: cautelar.
 Año de Construcción: c.1920.
 Uso original: servicios de energía eléctrica.

Criterio de valoración
 Valor arquitectónico: de fachada y de planta.
 Singularidad en su diseño y construcción.
 Proyectista: Arq. Juan Chiogna (18); Luis Falcon

(18) 321 - 328 - 329 - 330 - 331



19-076-024A

Julián Álvarez 1714/18

Subestación 100

2010 / Ley 3640

Edificio singular.

Nivel de protección: cautelar.

Año de construcción: c.1925.

Uso original: servicios de energía eléctrica.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: de fachada y de planta.

Singularidad en su diseño y construcción.

Proyectistas: Arq. Francisco Martignone e Hijos (17).

(17) 315 - 317 - 318



83-143-010F

Mcal. Francisco Solano López 3631

2010 / Ley 3640

Edificio singular.

Nivel de protección: cautelar.

Uso original: servicios.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: fachada.



57-044-014D

Méndez de Andés 1657

2010 / Ley 3640

Edificio singular.

Nivel de protección: cautelar.

Uso original: usinas.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: tipológico y de fachada.



07-028-025

Montevideo 919

Museo de la Shoá – Ex Usina Montevideo

2010 / Ley 3640

Edificio singular.

Nivel de protección: cautelar, grado 3.

Uso original: servicios de energía eléctrica.

Uso actual: culto, cultura y esparcimiento.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: de fachada y de planta.

Singularidad en su diseño y construcción.

Proyectista: Arq. Juan Chiogna (18).

(18) 321 - 326 - 329 - 330 - 331



19-141-024D

Paraguay 4513

Subestación 181

2010 / Ley 3640

Edificio singular.

Nivel de protección: cautelar.

Uso original: servicios de energía eléctrica.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: de fachada y de planta.

Singularidad en su diseño y construcción.

Proyectista: Arq. Juan Chiogna (18).

Constructores: Ings. Buldrini y Leoni.

(18) 321 - 326 - 328 - 330 - 331



98-001V-011

Pierina Dealesi S/N

2010 / Ley 3640

Edificio singular.

Nivel de protección: estructural.



14-035-018

San José 1580
 2010 / Ley 3640
 Edificio singular.
 Nivel de protección: cautelar.
 Año de construcción: c.1922.
 Uso original: usinas.

Criterio de valoración
 Valor arquitectónico: tipológico y de fachada.
 Proyectista: Arq. Juan Chiogna.



13-047-015

Sánchez de Bustamante 109/23
Subusina Estación Once
 2010 / Ley 3640
 Edificio singular.
 Nivel de protección: cautelar.



03-058-002

Tres Sargentos 352

Super Usina Puerto Nuevo (CHADE) Usina Tres Sargentos (CIAE)

2010 / Ley 3640

Edificio singular.

Nivel de protección: cautelar, grado 3.

Año de construcción: 1915.

Uso original: servicios de energía eléctrica.

Corriente estilística: neomedieval.

Criterio de valoración

Valor urbanístico: agrupado.

Valor arquitectónico: de fachada y de planta.

Singularidad en su diseño y construcción.

Proyectista: Arq. Juan Chiogna.

Constructores: Marengo, Perrone y otros.



02-069-006B

Venezuela 162/66

Subestación Azopardo

2010 / Ley 3640

Edificio singular.

Nivel de protección: cautelar.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: de fachada y de planta.

Singularidad en su diseño y construcción.

Constructor: Cía. Alemana Transatlántica.



08-047-015B

Wenceslao Villafañe 1247

2010 / Ley 3640

Edificio singular.

Nivel de protección: cautelar.

Uso original: usina.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: tipológico y de fachada.



57-016B-014B

Yerbal 1735

2010 / Ley 3640

Edificio singular.

Nivel de protección: cautelar.

Año de construcción y/o proyecto: 1915.

Uso original: industrial.

Criterio de valoración

Valor arquitectónico: de fachada y de planta.

Singularidad en su diseño y construcción.

**Este libro se terminó de imprimir en Artes Gráficas Buschi SA,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
Noviembre de 2011.**

